

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

50

AÑO V
SEGUNDA EPOCA

1945



REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Director: PEDRO ROCAMORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALÁ, 34
TELÉFONO 18437
MADRID

Samarán
IMPRESA
ENCUADERNACIÓN
MALLORCA, 8
TELÉFONO 1843
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Conde de Romanones: LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO
Y LOS NUEVOS ACADEMICOS

José Ibáñez Martín: POST MORTEM: SAMUEL ROS

José Losada de la Torre: DE LA HISTORIA DE ORO:
VASCO NUÑEZ DE BALBOA

EL QUEHACER Y LOS DIAS

INAUGURACION DE EDIFICIOS DOCENTES
PARA EL AÑO 1945

FEDERICO GARCIA SANCHIZ, EN EL COLEGIO MAYOR
«JIMENEZ DE CISNEROS»

DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA

LAS MURALLAS DE PAMPLONA, MONUMENTO NACIONAL

LARROQUE, EN MADRID

UN NUEVO «ISMO» EN EL ARTE

CRISTOBAL ALTUBE, PROFESOR DEL CONSERVATORIO
DE MADRID

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

EUGENIO MONTES, PREMIO NACIONAL.—TRES NUEVOS ACADEMICOS DE LA ESPAÑOLA. — EVOCACION DE FERNANDEZ DE NAVARRETE

DON FELIPE CLEMENTE DE DIEGO, CONDECORADO.—GLORIAS DE LA ESCENA, EN LA ORDEN DE ALFONSO X, «EL SABIO».—DOS ENCOMIENDAS Y SIETE CRUCES ALFONSIANAS A LA JUVENTUD ESPAÑOLA

VICTOR ESPINOS, MAESTRO DE LA CRITICA MUSICAL
EL DR. GRAIÑO Y SU MUSEO AVILESINO

VARIA

EL CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS DE LICENCIADOS Y DOCTORES. — LA BIBLIOTECA PUBLICA DE TANGER

NOTAS DE LIBROS

Historia del Arte hispánico, por el Marqués de Lozoya.

Teoría española del Estado en el siglo xvii, por José Antonio Maravall.

Don Miguel Asín, por Emilio García Gómez.

Centenario del estreno de «Don Juan Tenorio», por Fernando Jiménez Placer, Francisco Cervera y Antonio Sierra Corella.

La Filosofía Política de Santo Tomás de Aquino, por Eustaquio Galán y Gutiérrez.

La Paz y la Guerra, por el R. P. Lucas García Prieto.

Principios de Derecho Natural, por José Corts Grau.

EDITORIAL

EN los últimos días del pasado diciembre promulgábanse las leyes por las que se modificaban las plantillas de los Maestros nacionales, de los Inspectores de Enseñanza Primaria y de los Profesores y Auxiliares de las Escuelas Normales. Remataba con ello el Departamento docente una intensa etapa en pro del Magisterio oficial primario. Por tercera vez acudía el Ministerio a mejorar la situación económica de los Maestros españoles, esta última vez con mayor largueza que nunca. Integra esta última mejora económica el tercer eslabón de la cadena del programa desplegado por el Departamento docente en beneficio de los servidores de la enseñanza primaria.

Fué el primer eslabón la dignificación moral de los Maestros españoles. Cuando las tropas del Caudillo liberaron de la esclavitud marxista el último rincón de la patria deshecha, todo estaba por hacer. Y ante el desbarajuste, el Ministerio hubo de afrontar primero el arduo problema de la depuración para devolver a los que se habían hecho acreedores a ello su confianza. Era necesario, antes que nada, dignificar moralmente a los Maestros otorgándoles, tras su depuración, patente de patriotismo y de honradez. El Ministerio montó los órganos adecuados, y, pese al crecido volumen de expedientes, liquidó con justicia y equidad, la situación creada por la guerra.

Atendióse después al aspecto profesional. La contienda había

alejado a los Maestros de sus escuelas y era preciso fijarlos de nuevo a ellas, en beneficio de la enseñanza misma. Para ello convocóse el concurso de traslado, al que acudieron más de treinta mil Maestros que se disputaron las veinte mil vacantes existentes. Jamás en la vida oficial del magisterio primario dióse mayor cifra de vacantes y de concursantes. Un procedimiento automático adjudicó las escuelas a los que ostentaban mayores merecimientos de acuerdo con un baremo establecido de antemano. La justicia y la imparcialidad presidieron la actuación del Departamento.

Pero a la par desvivíase el Ministerio por solucionar o atemperar, a lo menos, el grave problema económico de los Maestros españoles. Percibían éstos, aún en 1939, los llamados «sueldos del hambre», y a pesar de nuestras estrecheces económicas, el Ministerio pudo borrar del Presupuesto aquellos sueldos y elevar modestamente las retribuciones. A los dos años, otra nueva subida, que fijó el ingreso en cinco mil pesetas y ensanchó el Escalafón por la cabeza. «En el año de la primera enseñanza», como calificó a 1944 el señor Ibáñez Martín, remátase con dignidad el problema económico. Cerca de setenta millones se consignan en los Presupuestos de este año para incrementar los sueldos de los Maestros, de los Inspectores de Primera Enseñanza y de los Profesores y Auxiliares de Escuelas Normales. «Estos aumentos de la retribución económica del Magisterio representan—dijo el Sr. Ibáñez Martín al anunciar tan grata nueva— un esfuerzo excepcional del Estado, cuyos desvelos por la enseñanza no serán nunca bien estimados en todo lo que representan de generosidad y de atención.»

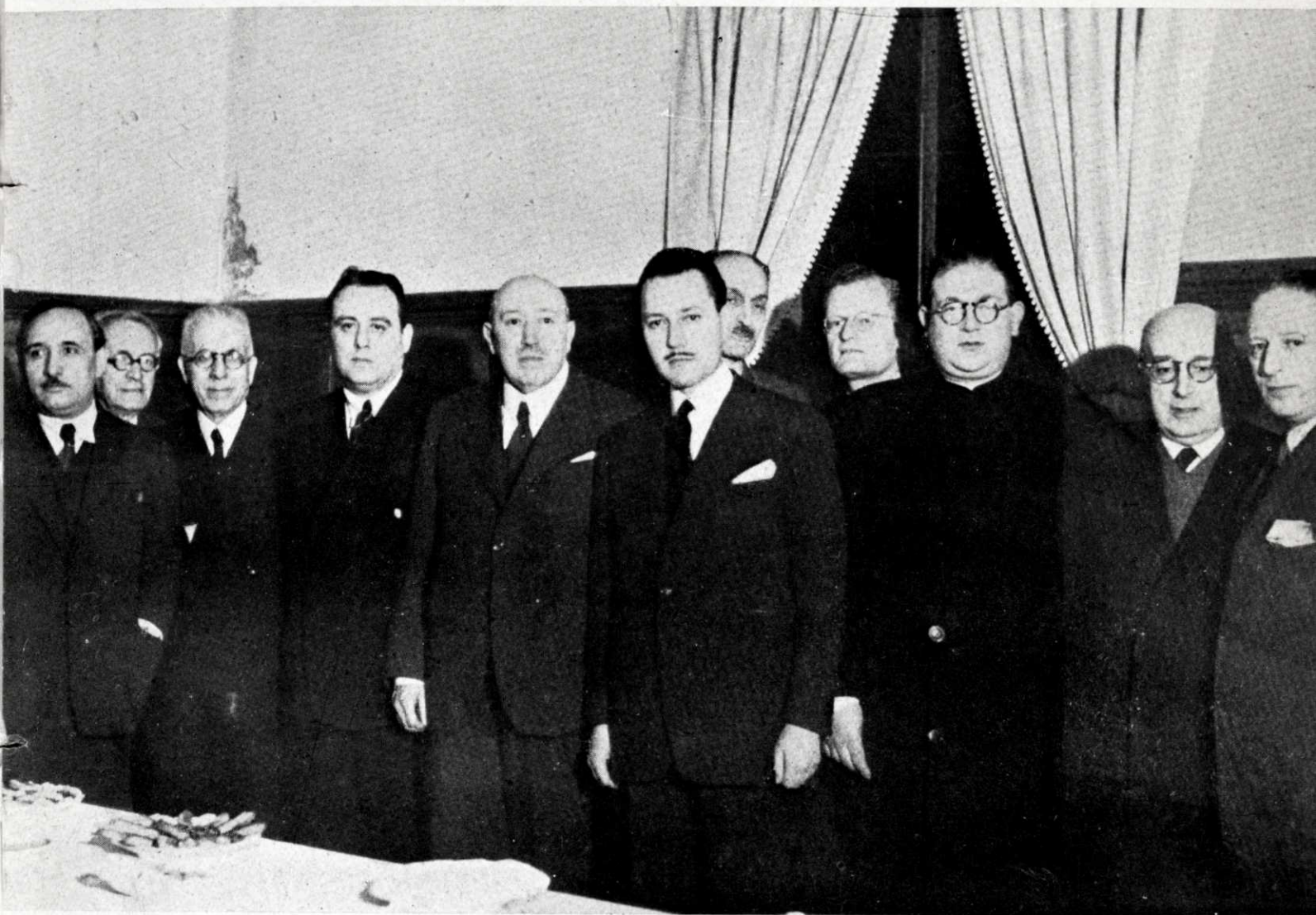
Dignificados moralmente con la depuración los Maestros españoles, fijados a sus escuelas por el concurso de traslado y mejorado notablemente su nivel económico, sin que esta mejora implique que el Ministerio juzgue alcanzada la ansiada meta, el Departamento aborda ya en estos días la terminación del proyecto de Ley de la Primera Enseñanza, que en breve será presentada a las Cortes. Con ella han de quedar definitivamente resueltos todos los problemas de estos fieles servidores del Estado, que han encontrado apoyo eficaz y real en la generosidad y justicia del Caudillo, se-

cundado con ardoroso celo por su Ministro de Educación Nacional. La Ley de Primera Enseñanza impondrá una honda reforma de los estudios del Magisterio, fijará la altísima misión de los Inspectores y llevará a todos los rincones de España, a la escuela de las más remotas aldeas, el aliento del Régimen y la ambición espiritual de la Patria.

Mas no paran aquí los desvelos del Ministerio en beneficio de la enseñanza primaria. Con perseverante dinamismo prepara el plan nacional de las construcciones escolares, que impedirá quede huérfano de escuela ningún sector del país. De esta era gloriosa de construcciones escolares es ya feliz anticipo la consignación de diez millones de pesetas que figuran en el Presupuesto de la Dirección de Primera Enseñanza, con los que podrá acometerse la construcción de grupos en las localidades más necesitadas de edificios.

Con los mejores auspicios para el Magisterio Primario se ha iniciado el año de 1945. Los Maestros españoles pueden ya tener, a la vista de tantas realidades, fe en sus destinos. A ellos llegará la auténtica revolución de los espíritus, y la Escuela primaria será la forja donde se modelen las inteligencias y los corazones infantiles en el amor a Dios y en el servicio de la Patria.





Autoridades, jerarquías, catedráticos, literatos y periodistas, en la recepción solemne, celebrada en el Salón de Consejos del Ministerio de Educación, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la REVISTA NACIONAL DE EDUCACION. Los asistentes fueron obsequiados con una copa de vino español por el Director de la publicación, don Pedro Roçamora, y se les hizo entrega del número de la Revista correspondiente al mes de enero

LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO Y LOS NUEVOS ACADÉMICOS

Por el CONDE DE ROMANONES

EN el prólogo a la *Historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes de España* decía su autor, el consiliario de aquella Corporación don José Caveda: «Cuando apenas se dará un solo establecimiento público de alguna importancia que no haya encontrado diligentes y fieles narradores de sus merecimientos, únicamente, por un singular destino, la Real Academia de San Fernando, a pesar de sus muchos títulos a la gratitud nacional, carece todavía hasta de una simple Memoria que aprecie por lo que valen un origen y vicisitudes, la importancia de sus tareas y las pruebas de la ilustración y patriotismo que tanto la enaltecen. Enlazada estrechamente su existencia con la restauración y progresivo desarrollo de las bellas artes; establecida para fomentarlas y devolverles la lozanía de sus mejores días, y habiendo correspondido siempre dignamente así a las miras de sus promotores como a las esperanzas del público...»

Así escribía Caveda al publicarse los dos extensos tomos de su obra por acuerdo de la Academia cuando había transcurrido algo más de un siglo de existencia de esa Corporación. En análogos términos cabía referirse al historial del segundo siglo de esta Academia, dos veces centenaria; dicho sea con vigor cronológico, si se toma la fecha de la Junta preparatoria, autorizada por el Gobierno de Felipe V en 13 de julio de 1744, y que celebró su primera sesión

pública el 1 de septiembre del mismo año ante una enorme concurrencia, que veía en ella el origen de la restauración de las artes y conmemorada en una alegoría de un director, el pintor don Antonio González Ruiz, en cuadro que el Museo de la Academia conserva; o bien se tome la no muy distante fecha de 13 de junio de 1752, en que se celebró la solemne inauguración de unas tareas por el Gobierno de Fernando VI y con la advocación de San Fernando, que conserva; acontecimiento conmemorado también por otro cuadro alegórico del mismo pintor y que el Museo de la Academia guarda también.

Durante estos dos siglos sigue siendo asimismo comprobable el aserto del historiador de la primera época de que según la historia de la Academia es seguir la historia del Arte en España, pues desde la fundación de la Academia, ésta y el Arte son partes de un todo indivisible. A serle propicia a la Corporación las circunstancias económicas en que su vida difícilmente se desenvuelve, sería conveniente acometer la empresa de escribir la historia desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los promedios de nuestro siglo XX. Constituiría esa obra, al mismo tiempo que los anales académicos, una verdadera historia del Arte contemporáneo en España. Mientras esa publicación no se lleve a cabo, el conocimiento de las corrientes del Arte más cercano a nuestros días seguirá expuesto a que tal propósito sea desnaturalizado por conveniencias de la industria editorial, lógicamente antepuestas a toda preocupación didáctica, o por el particularismo de las tendencias inherentes al criterio individual de cualquier escritor sin el autorizado contraste del refrendo por una docta Corporación.

Pero aun antes de los efectos que para la educación nacional con tal publicación se lograrían, se puede ya, de antemano, y con referencia estricta a la historia de la Real Academia de San Fernando, fijar con toda precisión el carácter que ha tenido en cada una de las dos etapas que llenan la duración de los dos siglos de su pasado. En dos palabras puede sintetizarse. En su primera fase tuvo el carácter de un cuerpo *docente*. En su segunda fase ha tenido el carácter de un cuerpo *consultivo*. Fué el primer siglo un

centro de enseñanzas técnicas para los artistas. Ha sido durante otro siglo centro consejero del Estado en materia artística y de alta inspección sobre cuanto atañe al Arte nacional. En cierto modo, podríamos pensar que ha reproducido en sus dos etapas las líneas generales que respectivamente aparecen en las dos instituciones extranjeras que a nuestra Academia han precedido. Es decir: Italia y Francia. Téngase en cuenta la índole preferente que para la enseñanza de los artistas tuviesen las Academias en sus precedentes italianos. Desde el siglo XIII se habla ya de Academias en Italia. Y al llegar al Renacimiento, por lo que se refiere al Arte, todavía están más cerca de las Corporaciones antiguas, atentas a los intereses profesionales y al espíritu religioso en sus advocaciones, que a los propósitos que rigen las Academias posteriores, como la misma Academia francesa, legisladora oficial del buen gusto desde que, en tiempo de Richelieu, comenzó a llevarse libro de actas en 1634, hasta que la protección de Luis XIV la constituyó en verdadera institución del Estado, y finalmente, en cuanto a materia artística, al fundarse el Instituto de Francia y crearse en 1795 la cuarta Sección, con el título de «Academie de Beaux Arts». Esto explica, a nuestro juicio, lo diferencial del sentido, en cierto modo italiano, de nuestra primera época, y el sentido visiblemente francés de la segunda. Prevalen primeramente los recuerdos de Academias italianas. La congregación de los virtuosos se instaló en 1542 en el Panteón de Roma, en la vecindad de la tumba de Rafael. En la Iglesia florentina de la Annunziata tuvo sus primeras sesiones la Academia de Dibujo. Justamente famosa es la Academia de San Lucas, de Roma. Y no se olvide que los precedentes de la historia de nuestra Corporación demuestran ostensiblemente la influencia italiana. Indiscutiblemente, el verdadero iniciador de la Academia de San Fernando fué el insigne escultor genovés Domingo Olivieri. Háblele traído a España Villarias cuando era Embajador en Turín, el que fué luego Ministro de Estado y protector siempre de Olivieri. Felipe V hizo de éste su primer escultor, que trabajó para embellecer el nuevo Palacio Real y el nuevo Convento de las Salesas. Olivieri, con inequívoca gratitud, solicitó y obtuvo carta de

naturaleza en España; pero, lógicamente, su carta de naturaleza italiana es la Academia de que fué promotor. Sabido es cuánto influyó en crear atmósfera favorable a la creación de la Academia el ilustre arquitecto don Juan de Villanueva, para mejorar la enseñanza de la Pintura y la Escultura y la Arquitectura. Desdichadamente, frustró sus deseos la Guerra de Sucesión. Y notoria es la formación italiana en la cultura artística de Villanueva. Asegurado ya el trono de Felipe V en más favorables circunstancias, otro artista formado en Italia y allí testigo de los beneficios que las Academias dispensaban a las bellas artes, el celebrado miniaturista de Felipe V don Francisco Antonio Menéndez, había solicitado del Gobierno el año 1725, en una extensa y razonada exposición, que, a semejanza de las de Roma y Florencia, se erigiese una Academia en Madrid que procurase una sólida enseñanza, de que los artistas carecían. El mismo alegaba como experiencia propia el haber adquirido en las Corporaciones italianas los conocimientos y prácticas de un arte con reputación que le habían abierto sin ninguna otra influencia las puertas de Palacio. Pero si era cierto que por entonces, consolidado el trono de Felipe V, la paz del reino existía, no era menos cierto que la economía nacional, quebrantada en extremo, no era favorable al propósito, para el que poco después Olivieri encontró los ánimos más propicios y el Tesoro más desahogado. Así como la Academia estableció sus enseñanzas y durante largos años consagró celosamente su atención a modificar y renovar los planes de enseñanza. Era lo esencial entonces, como reconocía oficialmente la Academia misma, más «el formar dibujantes, pintores, escultores y arquitectos puramente prácticos, que la historia y la filosofía de las artes». Y establecidas las pensiones para el perfeccionamiento de los artistas en Italia, bien pronto acreditaron los resultados de aquella acción docente las obras remitidas de Roma por los pensionados españoles. Igualmente atestigua esa condición primitiva de la Academia el hecho de que tuviera a su cargo exclusivamente la celebración de exposiciones públicas de Bellas Artes hasta el año 1856, en que el Estado asumió la función de organizarlas. Y a tal punto llevó la Academia su in-

terés por la enseñanza, que, como una dependencia suya, se abrieron públicamente en los barrios de Madrid más adecuados dos escuelas de Dibujo natural y de adorno, auxiliadas con el estudio de la Geometría y la Perspectiva. Todo esto hace más sorprendente la radical transformación que en orden a la Academia se produjo precisamente al cumplirse el primer siglo de su fundación. Las enseñanzas artísticas son separadas de la Academia. Se crea la Escuela Especial de Arquitectura en el año 1845. Se crea la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado en el año 1857. Se crean las Exposiciones de Bellas Artes, independientes de la Academia, en 1856. Estos simples datos, enumerados antes de ahora en otras ocasiones, pero sin razonar los motivos de tan hondo cambio en las finalidades corporativas, hacen pensar y han hecho pensar en que nuestra Academia hubiera podido ser desposeída de su función docente por alguna arbitraria disposición gubernamental. Importa sobremanera la demostración de que el propósito transformador de la Real Corporación tuvo su génesis en la Corporación misma, lo cual acredita que las disposiciones legales que a ello condujeron se habían producido, para honra de la Academia, en su mismo seno. No fué la Academia entonces, como no lo ha sido nunca ni nunca debe serlo, un cuerpo sin alma que pasivamente actúe a remolque de la Administración, sino organismo consciente de su propia renovación, adaptando las modalidades de su vida a lo que la realidad de los distintos momentos históricos impone.

Como esta aseveración se formula aquí por vez primera, puede estimarse necesario el fundamento incontrovertible en que se apoya. De un precedente, para deslindar las propias atribuciones y la organización conveniente para los progresos de la Academia y de las artes, se ha dado antes de ahora alguna indicación, expresada en los siguientes términos: «El año 1823, cuando más violenta era la reacción política y más atendidos los conocimientos útiles, don José Madrazo, con un celo laudable, expuso a la Academia, en una Memoria bien razonada, los vicios de que adolecían sus Estatutos y enseñanzas, las causas de donde dimanaban, los medios de corregirlos y de dar a la Corporación una nueva existencia. Pero el



unisonéismo de los bien hallados con la inercia impidió el conato de reorganización.

Restablecido el gobierno representativo, un Real decreto de 1844 y otro Real decreto de 1846, reconociéndoles a las Academias sus Estatutos, más conformes con su finalidad, fueron para ellas principios de nuevos adelantos, comunicándole otro y superior espíritu. El cambio se refleja claramente por Gil y Zárate en su obra sobre la *Instrucción pública en España*. Señala que ya en la Academia el pensamiento verdaderamente artístico sucedió al puramente administrativo. «Antes—dice—nada se discutía en las Juntas que no fuese gubernativo o económico. Ahora se hallan establecidas secciones para tratar de puntos relativos al Arte, pudiéndose llevar la discusión hasta la Junta general.» En tal sentido representó el máximo acierto el Real decreto que establecía los Estatutos de 1864. El artículo 2.º de estos Estatutos determina con precisión y claridad el modo como la Academia debe atender el cumplimiento del objeto de su institución. Si los límites de este artículo lo consintiesen, su reproducción íntegra sería interesante. Pero lo es más aducir el testimonio, más evidente, de cómo fué ajeno a la Academia misma el espíritu renovador. Prueba al canto: En un discurso leído en Junta pública por don José Amador de los Ríos el 20 de mayo de 1866 en elogio del Duque de Rivas, rindiendo el triste homenaje de un sentimiento «a la memoria del ilustre prócer que en los postreros años de su gloriosa vida autorizó con su esclarecido nombre los atinados acuerdos que han dado nuevo ser y carácter a esta Real Academia, descargándola de la penosa responsabilidad de la enseñanza y llamándola al culto tranquilo y sereno del Arte en más elevadas regiones».

Con idéntico espíritu ha procedido y viene procediendo la Academia durante el segundo siglo de su existencia, en la que hemos llamado la segunda y distinta fase de su vida. Del citado artículo 2.º de los Estatutos de 1864, que marcan las atribuciones de la Academia, eran cuatro los aspectos de la competencia económica. Los números 3.º y 4.º han sido de hecho creados por distintas disposiciones legales. El 3.º se refería a la inspección de los Museos pú-

blicos. El 4.º, a la promoción de Exposiciones. La legislación actual sobre Bellas Artes, señaladamente desde que existe una Dirección General en el Ministerio de Educación Nacional, permitiendo incrementar convenientemente esa actividad específica de ese Departamento, ha venido, en torno a los Museos nacionales y a las Exposiciones nacionales, modificando el régimen interior. Indudablemente, la creación de los Patronatos de los Museos crea cerca de éstos un ambiente favorable a que la gestión de las personalidades que constituyen los Patronatos, influyentes y doctas, facilite la protección económica y la organización conveniente de las colecciones, Museos y Galerías nacionales. La misión específica de los Patronatos circunda esos establecimientos de una permanente adhesión afectiva y efectiva. La desintegración de las funciones académicas anteriores viene seguida de una ampliación de ese círculo en que la organización de los Museos se produce. Y la Academia no está ausente. Los Patronatos de los Museos nacionales son presididos por miembros de la Real Academia de San Fernando. En lo que se refiere a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, no incumbe su organización a la Academia, como antaño. Con los recursos y los medios necesarios al caso, son de competencia del Poder público, del Organismo ministerial; pero en materia como la de competiciones artísticas, tan ligadas a los inevitables apasionamientos en el choque de tendencias personales y de grupo, sería injusto no reconocer cuanto la intervención en los Jurados de los representantes de las Academias pone de ponderación en las enconadas luchas de los certámenes, en que pugna con los nobles impulsos de la juventud la vehemencia del temperamento artístico. Bien pudiera afirmarse que sólo la Real Academia de San Fernando puede legítimamente enorgullecerse de un espíritu de independencia artística tan español y tan nuestro, que contra toda aquella rigidez y aquel exclusivismo que habitualmente se asignan a «lo académico», es nuestra Academia la Corporación de los artistas más antiacadémicos del mundo. Es esa nuestra gloriosa tradición. El más antiacadémico de todos los artistas del mundo, don Fran-

cisco de Goya y Lucientes, fué durante cerca de cincuenta años académico de San Fernando.

Esa misma amplitud estética resplandece en el hecho de que durante la segunda etapa de la Academia, a las tres Secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura fué agregada, en 1873, una cuarta Sección, la de Música, que tanto prestigio ha dado a la Academia al traer a ella a tan egregios creadores del arte musical y a tan eximios historiógrafos de ese arte en España.

Las cuatro Secciones rivalizan en actividad. Los informes que semanalmente llegan a las sesiones ordinarias de los lunes acreditan la eficacia de su constante labor. Constante y difícil, como las de las Comisiones establecidas. Para alguna de ellas, como la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos, la tarea es extraordinaria. Bien se comprende que así sea. País en guerra, país en ruinas. *Estos, Fabio, ¡ay, dolor!, que ves ahora...*, son ahora más dolorosos de ver que nunca. No ha dejado herederos aquel Rey Demetrio de que habla Pacheco en su *Arte de la Pintura*, quien, teniendo cercada la ciudad de Rodas y poder tomarla con sólo poner fuego en cierta parte donde había una pintura de Protógenes, quiso antes perder la ocasión bélica que perder la obra de arte. En el vandalismo artístico de nuestros días y de los días de Europa ya no se dan Demetrios. A la fecha de la reapertura de la Academia, después de la revolución de septiembre de 1871, su director, don Francisco Madrazo, trazaba con negras tintas el cuadro de desolación para las Artes. Pero la Academia cumplió su deber. Aquel cuadro sería un boceto «de los desastres de la guerra» a la fecha de la reanudación de la vida académica en 1939. Pero la Academia ha cumplido también su deber. Mejor dicho, se anticipó a cumplirlo. Bastará consultar los libros de actas anteriores a julio de 1936 para cerciorarse. No hubo sesión en que no vibrasen encendidas protestas contra el vandalismo revolucionario. En el último resumen publicado de la Secretaría General de la Academia de las actas y trabajos de la Corporación durante un año académico, ocupa muchas páginas la enumeración simplemente de los dictámenes emitidos por la Comisión Central de Monumentos y los relativos a la

conservación y protección del tesoro artístico nacional. Y conven-
dría hacer mención especial, no sólo de los numerosos dictámenes
que han salvado eficazmente (gracias a la celosa Dirección Gene-
ral de Bellas Artes, que desempeña un ilustre miembro de la Cor-
poración, el señor Marqués de Lozoya) los acuerdos de la Acade-
mia, sino aquellos otros de que los informes desfavorables de esa
Comisión y de las Secciones hacen honor igualmente a la compe-
tencia y a la rectitud de la Academia.

De las virtudes corporativas, rinden el mayor y el mejor testi-
monio los múltiples legados que viene recibiendo la Real Acade-
mia. La pensión Piquer, que desde 1900 viene pensionando a un
pintor o escultor; la fundación «Becas Conde de Cartagena», que
desde 1933 tiene pensionados ocho artistas españoles: cuatro pin-
tores, un escultor, un arquitecto y dos músicos; la fundación Car-
men del Río, quien, por testamento, nombró heredera de todos sus
bienes a la Academia para instituir premios y costear carrera a los
alumnos aventajados en Arte; el «Premio Molina Higuera Pas-
cual», que legó sus bienes a la Academia para premios o becas de
alumnos; el «Premio Madrigal», por legado testamentario de sus
bienes con finalidades análogas al anterior; el «Premio Guadaler-
zas», que legó en su testamento 25.000 pesetas para cooperar al
fomento y a la práctica de las industrias artísticas en España, y la
«Fundación José Peñuelas», que desde 1943 permite la pensión de
un pintor madrileño.

Creemos conveniente la publicidad de tan generosos rasgos de
protección a la cultura artística y de confianza en la Academia,
enaltecida por los donadores en la hora sagrada de las últimas dis-
posiciones, porque si en el ejercicio de la caridad es conveniente
que la mano izquierda ignore la limosna que hace la derecha, para
estas magnanimidades con la cultura, el aplauso a dos manos sig-
nifica el estímulo de la ejemplaridad.

No corren paralelamente estas generosidades póstumas y alen-
tadoras, que denotan una creciente adhesión social a la Real Aca-
demia, con las consignaciones presupuestarias del Estado para esta
institución, dependiente del Ministerio de Educación Nacional. Con

el debido respeto a la Administración del Departamento ministerial: ¿No sería justo que se tuviese en cuenta la singularidad del caso de esta Corporación? Todas las atenciones de cultura son igualmente atendibles. Todas las Corporaciones similares merecen idéntico cuidado; pero, sobre una aparente igualdad en el orden burocrático, convendría discriminar las características diferenciales de esta Corporación. Tiene a su cargo la Academia tres, o mejor dicho, cuatro establecimientos, que para ser tenidos dignamente imponen onerosos gastos en razón a su importancia y a su utilidad. Tiene la Academia un Museo que indiscutiblemente, desde el punto de vista artístico, es, después del Museo del Prado, el de mayor importancia de Madrid. Sus Zurbarán, sus Ribera, Murillos, un Alonso Cano; sus Pereda, Claudio Coello; un Carreño, un Vicente López, etc., etc. Su sala de Goya es un joyel de insuperable valor. Tiene la Academia el Museo Panteón de Goya. Allí todos los años, en el aniversario de Goya, como en las Trinitarias en el aniversario de Cervantes todos los años, no la Academia, sino España, se honra a sí misma en el genio de la raza. Si hay una docena de «santos lugares» del Arte, el Panteón de Goya está sobre ellos. Si hay media docena de sitios privilegiados en el Arte de Europa, éste es uno de ellos. Si dejáramos reducidos a tres los santuarios del Arte, San Antonio de la Florida entraría en ellos. Providencialmente se salvó durante la guerra. Yo he hablado del gran milagro de San Antonio. ¿No debe tenerse en cuenta para los presupuestos de la Corporación esta excepcional circunstancia?

Tiene la Academia también un Taller de Reproducciones Artísticas. Desde el punto de vista pedagógico, las colecciones de vaciados que se destinan a las Escuelas especiales y Grupos escolares cumplen a maravilla una insustituible función de educación estética. ¿Puede ello olvidarse? Y, finalmente, la Academia tiene una importantísima Biblioteca. Por los fondos que posee es digna de especial atención. La necesidad de completarla con lo antiguo que falta y lo moderno que no se puede adquirir, por la índole particular de una biblioteca de libros de arte, pues los libros son los de más oneroso precio, hacen irrealizable el cumplimiento de

los mismos preceptos estatutarios de la Corporación. ¿Hay consignación económica más útil que la que permitiese el mejor aprovechamiento de una Biblioteca Especial de Arte como la de la Academia de San Fernando? En esto sí que debemos volver la espalda a la Historia. Olvidemos los paupérrimos orígenes de esta Corporación en 1744. No pudiendo el Tesoro público, por sus apuros, cubrir el presupuesto de gastos, que ascendía a 232 doblones, o sean 13.920 reales, se propuso un arbitrio sobre las astillas y clavos viejos de la fábrica del antiguo Palacio Real y sobre los figones y tabernillas que se habían establecido en su recinto. No. El decoro de la Academia es el decoro de España. La Corporación nunca lo ha olvidado. De su vitalidad espiritual da incesantes muestras. La lista de sus académicos de número es la lista grande de la cultura artística de España. Y más allá de las fronteras, sin decir realmente fuera de España, porque a una Hispania mayor pertenecen los nombres de los académicos correspondientes por haber obtenido premios en el concurso para el premio de la Raza, figuran nombres de Cuba, de la República Argentina, del Ecuador, de Méjico, de Guatemala, de Chile, de Venezuela, del Uruguay... El amor de todo lo grande de España es inextinguible en la Academia. Al celebrarse el centenario de Goya estuvo a la cabeza de la celebración. En vísperas del Movimiento Nacional contribuyó solemnemente a la conmemoración del centenario de Lope, el poeta nacional. Y después, su salón de actos se abrió para el centenario del arquitecto Villanueva, y del pintor Claudio Coello, y del poeta místico San Juan de la Cruz, y del profundo pensador Jovellanos. Recientemente, para estimular y premiar los méritos de protección a las Artes por Entidades o Corporaciones, creó una Medalla de Honor, y para este año ha acordado unánimemente concedérsela al Ayuntamiento de Barcelona. Así trabaja la Real Academia de San Fernando por el Arte y por España.

En esta notabilísima tarea, perseveradamente realizada por la Corporación, bien puedo afirmar, con la experiencia adquirida a lo largo de los treinta y tres años que la Academia viene honrándome con la confianza de su dirección, que no ha habido solución

de continuidad. Los Estatutos que rigen la vida de la Academia han favorecido necesariamente lo ininterrumpido de su constante labor. Confiada ésta a lo perecedero de todas las cosas efectuadas por seres humanos, y advenidos a su cargo la mayor parte de los académicos de número cuando lograron el merecido coronamiento de sus actividades, no en sus indecisos comienzos, sino en la reconocida y espléndida madurez de sus méritos, que tan sólo obtienen su consagración en anteriores y dilatados años, hemos comprobado con harta y dolorosa frecuencia la inexorable ley de los destinos humanos. Cuando al reconocimiento de los méritos relevantes de insignes artistas y de doctos maestros se añadía el afecto nacido de la convivencia, haciendo por eso más difícil la sustitución, el régimen interno de la autónoma renovación de los elementos que integran la entidad académica, vinieron repetidas elecciones a demostrar que sobre todas las diversidades circunstanciales, la unidad del mismo espíritu resplandecía en los anales de este Organismo oficial, dotado de vida propia. Desde dentro, como una corriente de savia vivificadora, han sido reemplazadas por nuevos brotes las ramas desprendidas del viejo tronco. La teoría de las secreciones internas, que la biología actual debe tan valiosas contribuciones científicas españolas, en nuestras renovaciones académicas parece confirmarse. Todo tiende aquí a hacer menos perecederos los valores antiguos. Tiene alguna Academia de fuera de nuestro país una característica: la del ingenio en el manejo de la sonriente ironía, que en la recepción del neófito da el foco, siempre atraente, del vejamen ameno, que templea con discreción dialéctica el énfasis habitual en todo panegírico. Caracteriza, en cambio, a nuestras costumbres académicas el hecho de que en las tareas de ingenio de los discursos de recepción rivalizan de continuo el académico que llega y el académico que lo recibe en igual devoción a los méritos del predecesor de aquél en el cargo. Y bajo ciertas fórmulas más o menos convencionales de la modestia, que, desaparecida de tantos otros lugares, diríase que guarda en los discursos del recipiendario el último baluarte, lo que no es convencional,

sino efectivo, en el nexo que liga las esperanzas inspiradas por el nombre nuevo o los recuerdos tributados al nombre antiguo.

Claro está que en los últimos años, a las ineludibles sucesiones que depara inexorablemente la marcha del tiempo hay que agregar aquellas otras que fatales circunstancias trajeron consigo. Por tal motivo el número de académicos nuevos necesariamente ha sido mayor. Para concretar este lapso de tiempo a las fechas entre el 30 de junio de 1936 y el 30 de junio de 1944, fechas terminales de los cursos académicos, ha habido que renovar en gran parte todas y cada una de las Secciones de que la Academia consta. Desde que a mi personal propuesta, en 7 de octubre de 1937, se produjo la reanudación de las tareas académicas en la ciudad de San Sebastián, lugar de residencia de la mayor parte de los académicos, estableciendo la Corporación su sede en el Palacio de San Telmo, hasta el presente, han ingresado: en 1938, don Pedro Muguruza y don Eugenio d'Ors, en la Sección de Arquitectura; en 1939, don Joaquín Turina, en la Sección de Música; en 1940, don César Cort, en la Sección de Arquitectura, y don Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, en la Sección de Pintura; en 1941, don Víctor Espinós, en la Sección de Música; don Eugenio Hernando, en la Sección de Pintura, y don Julio Cavestany, Marqués de Moret, en la Sección de Escultura; en 1942, don Luis Pérez Bueno, en la Sección de Pintura, y don Moisés de Huerta, en la Sección de Escultura; en 1943, don José Antonio Cubiles, en la Sección de Música; don Francisco Lloréns Díaz, en la Sección de Pintura; el reverendo padre Nemesio Otaño, en la Sección de Música, y don Higinio Anglés, en la misma Sección; en 1944, don José Yarnoz y don Manuel de Cárdenas, en la Sección de Arquitectura, y don Elías Salaverría, en la Sección de Pintura. Están electos, sin haber tomado posesión, don José Ferrándiz, en la Sección de Arquitectura, y don Jacinto Higuera, en la Sección de Escultura.

Para el elogio individual de cada uno de los nuevos académicos, la Corporación confía tan grato cometido al académico designado para recibirle. Sin invadir sus atribuciones al enumerar aquí colectivamente a los más recientes partícipes de la función académi-

ca, yo me complazco en consignar sus nombres, hallando en ello su mejor elogio. Pero tanto como ello me satisface, me apena el deber de consagrar un emocionado recuerdo a don José Joaquín Herrero en la reciente e infausta vacante, única actualmente en la Academia. Sin su irreparable pérdida, estaría hoy completa en sus cuatro Secciones la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

P O S T M O R T E M
S A M U E L R O S

Por JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

no

PROFUNDA emoción supone en mí evocar ahora la figura —ejemplar en el canon de la amistad— de Samuel Ros.

Le conocí en Chile. Era el año 1938. América abría de par en par sus brazos a España, sedienta de comprenderla y codiciosa de amarla en la amargura de la hora más difícil de su historia.

Samuel Ros se había salvado de la muerte en Madrid, bajo el alegre ondear de una bandera de Hispanoamérica. Chile le acogió con la devoción con que los pueblos transatlánticos del Sur reciben a los hombres de España.

Samuel Ros vivió allí horas gratísimas, pero de melancólica evocación de la patria lejana y siempre presentida. Entonces descubrí en él una singular cualidad. A partir de aquel momento él fué para mí como un símbolo de la preocupación de la muerte. El tiempo tenía para él ese sentido trágico e inexorable de lo que huye con curso irreversible hacia los invisibles horizontes del infinito y frente a la atónita mudez de las cosas y de los hombres. El sabía mejor que nadie de la fugacidad de la vida y comprendía —en toda su desoladora dimensión— la exaltación caediza y mutable de la gloria. Muchas veces yo vi en él trocarse en amargura

la ingrátida alegría del vivir. ¿Era, acaso, un presentimiento? Yo creo que más bien fué una admirable virtud. Merced a esta angustia humana descubrió él, sin duda, el camino firme e impercedero de su salvación metafísica.

Porque Samuel Ros supo pasar de la preocupación de la muerte a la más limpia y transparente idea de la vida. La que nos dice que nada vale la pena —trabajos, fama, pesadumbre y honor—, si no es como peldaño hacia la altura, como ocasión de tránsito y mudanza hacia la cumbre del espíritu. Había que salvar el alma de la muerte, y él quiso hacerlo por caminos de luz, que presentía —con limpia fe— cuando sus pasos aún se perdían por los pobres senderos de la tierra.

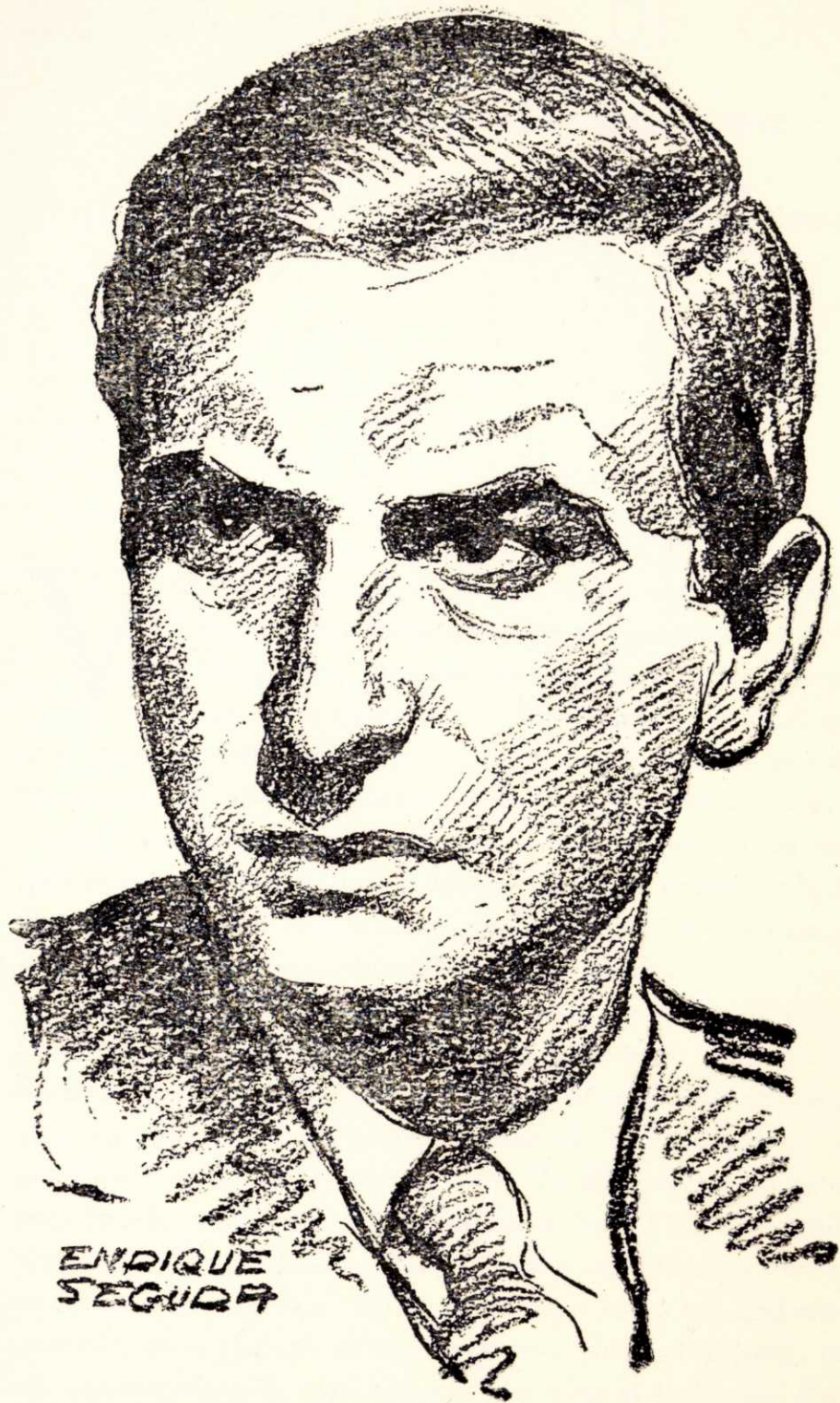
Su obra literaria denuncia el ingenio de una mente fecunda y luminosa. Sirvió con las letras a su Patria, allende el mar, como otros la sirvieron con la espada. Puso su corazón ardientemente en el afán repetido de las horas y de los días.

Samuel Ros era, ante todo, el hombre que había descubierto la fe, y por ella quiso salvar su obra.

Dios le hizo por eso, sin duda, la merced de que, a través de ésta, aquel escritor singular, modelo para amigos, vocación de poeta, pudiera al final de una historia de vida cortada prematuramente, salvar también su alma.

Dios haga que su recuerdo tenga para los que nos complacimos en la finura de su amistad la virtud inestimable del ejemplo.

Y que una misma sonrisa de paz, como la suya, aparezca en nuestros labios también cuando lleguemos, como él ha llegado ya, al final de nuestra humana singladura.



ENRIQUE
SEGURA

SAMUEL ROS

DE LA HISTORIA DE ORO

Vasco Núñez de Balboa

Por J. LOSADA DE LA TORRE

VASCO Núñez de Balboa es, quizá, una de las figuras más gigantescas de la epopeya española en América. Hasta hace poco más de un año sabíamos nosotros que en su tierra natal —Extremadura no ve el mar, pero lo sujeta a su dominio en los siglos descubridores— se hallaba en trance de coordinación un homenaje de España entera al inmortal aventurero. No hemos vuelto a tener noticia de esa justísima expresión de reverencia a quien entregó al mundo nada menos que la inmensa Mar del Sur, con sus fantásticas riquezas, sus viejas civilizaciones y su vida misteriosa y extraña.

Tiene perfiles míticos cuanto se relaciona con Núñez de Balboa. La misma indecisión en la fecha de su nacimiento —los eruditos suponen que tal vez ocurriera en 1475— y la vacilación respecto al lugar en que viera la luz primera —Jerez de los Caballeros, según la mayoría de los historiadores; Jerez de Badajoz, según el cronista Oviedo, y Badajoz, según Las Casas, Fray Felipe de la Gándara y el Padre Mariana— prestan matices legendarios a este bravo ejemplar de la raza. Surge de pronto, como un deslumbramiento, y no se tiene de él otra descripción sino la brevísima, pero con características de friso antiguo, que hace el Padre Las Casas, que lo trató en *La Española*: «Era de buen entendimiento y ma-

ñoso y animoso; y de muy linda despusición y hermoso de gesto y presencia.» Del nobilísimo linaje y apellido de los Balboa, originarios de Galicia, siente a los veinticinco años la llamada de aquella tierra ignota «que está al otro lado de la mar» y quiere emular a sus antepasados, que fueron adelantados y hombres de guerra y pendón. Se dirige a Cádiz. Allí está lista una expedición, mandada por Rodrigo de Bastidas, y embarca. Es uno de tantos. Obscurecido en su bajel, recorre el golfo de Venezuela y de Urabá y más de cien leguas del Continente; pero aprende a navegar y se familiariza con las procelas, los bajíos, las sorpresas de los reconocimientos y la inmensidad del cielo y las aguas. Se establece luego en La Española y se llena de deudas. Es un mal granjero. No saca casi nada de los repartimientos, ni del cultivo de la tierra, ni fuerza a los indios a un trabajo agotador e inhumano. Quiere volar, y no puede. Está atado al surco, porque la ley, inflexible, no permite que los deudores se alistén en las expediciones de descubrimiento o de conquista sin solventar antes sus débitos. Asiste con tristeza a los preparativos del bachiller Enciso, que va a partir para socorrer a los españoles del Darién, que están bloqueados, diezmados y hambrientos, en plena selva, sin poder escapar de los indios, que los asaetean con sus flechas envenenadas. La noche anterior al día señalado para la partida penetra en la nave capitana, sin ser visto, y se oculta en un montón de velas de repuesto que se alza junto a la proa. Ya no verá el sol ni sentirá la brisa hasta que el bajel alcance la alta mar y no haya peligro de expulsión. Pero Enciso es hombre duro. Es un leguleyo cumplidor de la letra de los códigos, muy pagado del mando, deseoso de ejemplarizar para que la tripulación y la tropa no se les desmanden. Y ordena que Vasco Núñez —aquel osado campesino— sea desembarcado en una isla desierta, la primera que encuentren en su ruta. Aquí, precisamente aquí, comienza la deslumbrante carrera de Balboa. Afirma que la derrota del navío es equivocada y que jamás llegará al Darién si en ella se persiste. Habla de su travesía con Bastidas y pinta con tan vivos colores la parte de Poniente del Golfo, de fértiles llanuras, surcadas por ríos, y de población pacífica

y laboriosa, que la tripulación pide el perdón del delincuente y que se acepte su dictamen. Enciso es un navegante incapaz. Accede y cruza su mirada, llena de odio, con la de aquel hombre inteligente y jovial. Toda la vida serán ya enemigos mortales, y en el trágico final de Balboa tendrá el Bachiller una parte considerable y tristísima.

Fundador y Alcalde de Nuestra Señora de la Antigua, Gobernador del Darien, explorador de Coiba, del golfo de Urabá y de los ríos que en él desaguan, Capitán de las expediciones a Careta y Comogre, organizador de la tierra, terror de encomenderos, amigo de los indios, a los que defiende; opuesto a las expoliaciones de los oficiales, el primero en los combates y en las tremendas rutas a través de ciénagas, selvas y montañas, justo, abnegado en el servicio de su Rey, capaz de soportar las mayores privaciones, recio de cuerpo y alma... He aquí la cifra de este hombre extraordinario, contra el cual comenzaba a formarse, allá, en la Corte, una tormenta tan grande como su corazón, pero que había de asombrar al mundo todavía antes de que descargase.

Las noticias que Vasco Núñez había enviado a España sobre la proximidad de un nuevo mar a las tierras del cacique Comogre, excitaron los ánimos en la Casa de Contratación, de Sevilla. Mas esas noticias las traían los procuradores de Tierra Firme, Quincedo y Colmenares, enemigos, lo mismo que Enciso, de Vasco Núñez de Balboa, sol deslumbrante que obscurecía a todos. Y la calumnia comenzó su labor. Rápidamente se organizó la expedición descubridora de la Mar del Sur, que partió de Sanlúcar de Barrameda, en 22 naves y carabelas, con 2.000 hombres, mandada por Pedrarias Dávila, que llevaba entre sus papeles la orden de procesamiento de Vasco Núñez de Balboa y no hay que decir la de su destitución.

Balboa lo sabe. Escribe al Rey y le pinta las penalidades y riesgos que ha sufrido en su servicio, la bondad con que trató a los naturales, su justicia en el reparto de las presas y cómo lo había vencido todo, «porque no ha andado esta tierra de una parte ni a otra que no haya ido delante por guía i aun abriendo los

caminos por mi mano para los que van conmigo i si no es así a las obras me remito y al fruto que cada uno de los que han pasado acá, han dado». Y añade: «Yo me atrevo de descubrir cosas tan altas i a donde puede haver tanto oro y tanta riqueza con que se pueda conquistar mucha parte del mundo; i cuando esto no hiciere no tengo mejor cosa que mi cabeza, que pongo por prenda.» Mas no tiene tiempo que perder, ni ha de ser tan incauto que espere la respuesta real. Con 190 hombres embarca en Santa María de la Antigua, toca en Acla, donde deja 123 de los expedicionarios al cuidado de los barcos, y en 6 de septiembre de 1513 parte la tierra adentro con 67 compañeros, a fin de atravesar el istmo. Mil veces se ha escrito esta hazaña homérica de diecinueve días. Sin pan cazabe, ni agua, sino la de los torrentes; combatiendo a todas horas, abriéndose paso con sus cuchillos en la selva espesísima, vadeando ríos, escalando ingentes cimas, sin dormir ni descansar, aquel puñado de héroes llega a la planicie, desde la cual contempla las dormidas aguas del Pacífico. La revelación está hecha. Una enorme Cruz, construída con dos troncos de árboles, se fija allí, frente a la inmensidad del mar, y los hombres caen de rodillas, entonando una salve...

Ligeramente se ha dicho que la magnitud del descubrimiento no fué bien apreciada en la Corte, ni en La Española, ni en Santa María de la Antigua. Los pilotos de la Casa de Contratación diéronle la importancia que tenía, el Rey entendió que quedaban abiertas para España las vías del lejano Oriente y los científicos afirmaron que en la otra orilla del nuevo mar estaban las tierras del Preste Juan y las fabulosas riquezas entrevistas por Marco Polo. Nada, sin embargo, detuvo la tremenda flecha que apuntaba al corazón de Vasco Núñez. Desde este momento una guerra cruel de intrigas se entabla contra el descubridor. Sólo la Iglesia lo defiende, y, al fin, concertados el Tesorero Alonso de la Fuente, el Contador Diego Marco y el Bachiller Diego del Corral entregaron al Alcalde Mayor, Licenciado Espinosa, una larga acusación contra el Adelantado, declarándole culpable de la muerte de Nicuesa, de haber expulsado a Enciso, de rebelarse contra el Gobernador Pedra-

rias y de usar una marca real, robada al Veedor de la Corona. El Alcalde lo sentenció a ser degollado, lo mismo que a sus íntimos Fernando de Argüelles, Luis Botello, Hernán Muñoz y Andrés de Valderrábano; Pedrarias aprobó la sentencia, y como Vasco Núñez apelara «ante el Emperador Nuestro Señor y su leal Consejo de Indias», el Gobernador ordenó al Alcalde que «no le remitiese el escrito, ni se le otorgase la apelación, sino que hiciesse justicia».

Fué en Acla. Allí, en un día radiante, rodó la cabeza de Balboa. Un gran silencio se hizo sobre el crimen. Sus enemigos hubieran querido que aquel hombre, tan odiado por ellos, quedara sepultado en el olvido y su heroica expedición —que incorporó al mundo un mar, millones de hombres y fantásticas tierras— fuera desconocida hasta la eternidad. No lo consiguieron. La paciente investigación moderna ha traído a un primer plano interesantísimos documentos, de los que sale enhiesta, como un roble, la figura del Adelantado de la Mar del Sur, «buen partidor en los despojos y entradas que hacía», finísimo político, sólo comparable a Hernán Cortés; «recio para el campo y bien cuidadoso» y amigo de los indios; y, por contra, ha cubierto de oprobio a quienes segaron una de las vidas más imponentes de nuestra Historia.

No sabemos si ese gran homenaje nacional se celebrará o no. Ya tarda. Ese mar, eje del mundo, en el que se libra la batalla del futuro, fué descubierto por un español. Y ese español se llamaba Vasco Núñez de Balboa.



EL
QUE HACER
Y LOS DIAS

EL
QUEHACER
DE LOS DIAS

AMPLIO PROGRAMA DE INAUGURACIONES PARA EL AÑO 1945

El Ministerio de Educación conmemorará brillantemente el quinto centenario del nacimiento de Nebrija.

12 nuevos Institutos de Enseñanza Media, **3** Museos, **4** Escuelas de Trabajo, **2** Escuelas de Comercio, **4** Facultades, más numerosos edificios en los altos del antiguo Hipódromo, serán inaugurados este año por el Departamento Docente.

PLETORICO de realidades, fecundo de inauguraciones, preséntase el año actual. El esfuerzo gigantesco desplegado por el Departamento docente en pro del resurgir de la cultura española, podrá recoger este año abundantes frutos. Nuevos edificios para la ciencia y el saber abrirán en 1945 sus puertas para demostrar que el nuevo Estado español preocupase con insistencia de la cultura patria. Contra viento y marea, venciendo las ingentes dificultades que la hora actual siembra por todas partes, el Ministerio de Educación va cumpliendo fielmente y paso a paso el colosal programa de reconstrucción y erección de centros de cultura desperdigados por todo el país. Tracemos un ligero esquema del amplio programa que el Departamento docente desarrollará en el año que acaba de comenzar.

EL CENTENARIO DE NEBRIJA

En 1945 conmemorará el Ministerio de Educación el nacimiento del insigne gramático Elio Antonio de Nebrija, aplazado hasta ahora por las actuales circunstancias para no restar a los actos la brillantez debida. En tres ciclos se agruparán los diversos acontecimientos artísticos y literarios. El primero tendrá por sede a Sevilla y se desarrollará durante la primavera. Aprovechando tan feliz coincidencia, el Departamento docente inaugurará varios edificios erigidos a sus expensas. Entre ellos, los dos Museos. El Arqueológico, instalado en el Palacio Renacimiento de la plaza de América, cedido por el Ayuntamiento hispalense para este menester, y en cuyos soberbios salones ha sido instalado con magnificencia regia el tesoro arqueológico que atesora Sevilla, uno de los más ricos de España. Presentan sus salas soberbio golpe de vista. También abrirá sus puertas oficialmente el bellísimo Museo provincial de Bellas Artes, cuya casona de la plaza del Conde de Casa Galindo ha sido hermoseedada y ampliada. Su fachada principal luce la magnífica puerta barroca del siglo XVII, antes aherrojada a un callejón trasero del edificio. Han surgido nuevos salones y más patios. El Museo de Sevilla es el Museo de los patios. Seis atesora a cada cual más bello, cuajados todos ellos de flores, cipreses, bojés y estanques.

El Ministerio inaugurará asimismo el Instituto Anatómico, erigido en Sevilla cerca del Hospital Provincial. El nuevo Instituto es uno de los mejores de España, y por su instalación nada tiene que envidiar a ninguno del extranjero. Lindante se halla el Instituto de Fisiología, a cuyas obras se dará un gran avance este año. También abrirá sus puertas en Sevilla con la primavera la Biblioteca Universitaria, instalada en un edificio de nueva planta en la calle de Alfonso XII. En ella se celebrará una Exposición del libro nebricense, de ejemplares del insigne gramático compuestos en Sevilla y de libros raros de autores latinos y gramáticos, que integra-

ron el fondo de la biblioteca fundada por Hernando Colón. También se expondrán otros volúmenes raros de carácter nebricense, procedentes de la Biblioteca Nacional y de la de Salamanca.

MONUMENTO A ELIO ANTONIO

En Lebrija, pueblecito sevillano donde viera la luz primera el más grande de nuestros gramáticos del Renacimiento, se abrirá el nuevo grupo escolar erigido a su memoria. También se descubrirá en la plaza mayor el magnífico monumento de Elio Antonio, pieza admirable del genio escultórico de José Lafita. El Patio sevillano de los Naranjos, que descubrirá su magnífica arquería almohade, ostentará la lápida que el Ayuntamiento ofrenda a Nebrija en recuerdo de la cátedra de Latinidad explicada por Elio Antonio en los días que precedieron a su muerte. Cerrarán el ciclo hispalense conferencias desarrolladas por ilustres personalidades.

El ciclo salmantino coincidirá también con una serie de realidades docentes. Abrirá sus puertas la Biblioteca Universitaria, instalada ahora regiamente en los altos de la Universidad. Se inaugurarán el Colegio Mayor Fray Luis de León y el Palacio Trilingüe, destruído por un voraz incendio y sede de los dos Institutos Nacionales de Enseñanza Media. El Estado gestiona asimismo la adquisición de la casa donde vivió en la Atenas de Occidente Elio Antonio, y cuya documentación ha sido descubierta recientemente por don Manuel García Blanco, Secretario general de la Universidad salmantina. La casa se reconstruirá y se amueblará al estilo de la época y será el asiento de una Sección del Instituto Antonio de Nebrija, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

NUEVOS EDIFICIOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

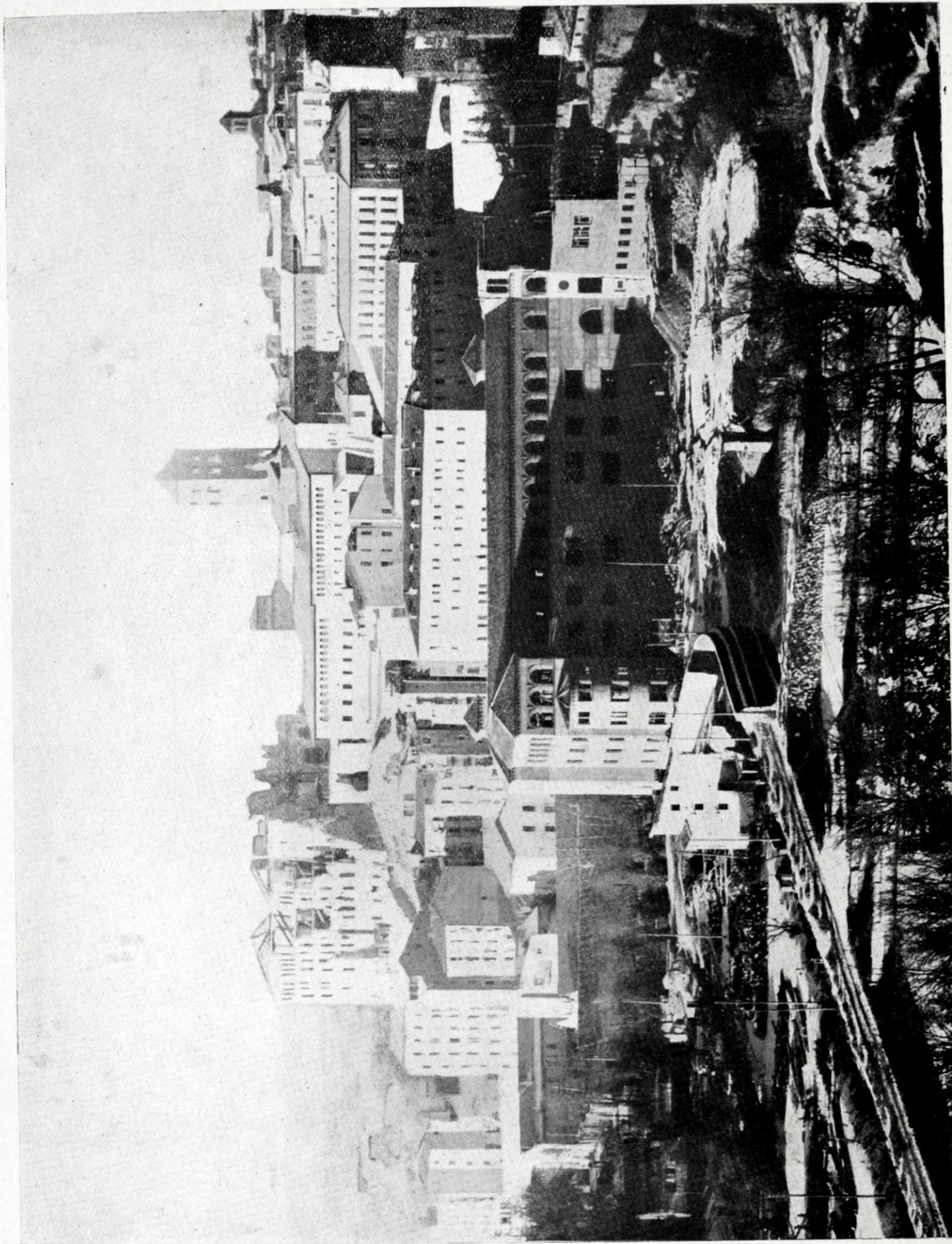
El ciclo complutense coincidirá seguramente con la segunda solemne inauguración de la Ciudad Universitaria. Se abrirán las nuevas Escuelas de Ingenieros Navales y de Montes, la Escuela de Odontología, la Facultad de Medicina, a excepción de la parte de

clínicas, y el ala de la Facultad de Ciencias destinada a Exactas y Físicas. También se celebrará una exposición de los bocetos de los monumentos que se instalarán en la Ciudad Universitaria: el del Rey Don Alfonso XIII, de Orduna; el del Caudillo, de Capuz; el de José Antonio, de Adsuara; el de Cisneros, de Pérez Comendador, y la Minerva, de Clará. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas celebrará una velada literaria en homenaje a Nebrija, con el concurso de las Reales Academias. Para ello el Instituto «Antonio de Nebrija» editará dos extraordinarios: uno de la revista *Emérita*, de filología clásica, y otro de la *Revista de Filología Española*. Verá la luz el *Nebricensis Biblica*, en cuatro volúmenes, que contienen el diccionario bíblico, inédito, de Nebrija, y el *Nebricensis Philologica*, en tres volúmenes. De ambas obras son autores don Luis Ortiz y don Pascual Galindo, quienes merecieron el «Premio Franco» del alto organismo rector de la alta ciencia española. Terminará el ciclo complutense con el solemne traslado a Alcalá de Henares de los restos del Cardenal Cisneros, que actualmente se guardan en una arqueta en el Museo Arqueológico Nacional.

INAUGURACIONES EN GALICIA

Para el verano el Ministerio prepara el siguiente programa de inauguraciones en Galicia: Instituto de Pontevedra, rehecho completamente; nuevo Instituto de Vigo, con sus dos Secciones, erigido con el concurso del Ayuntamiento, y que puede considerarse como uno de los mejores de España; nuevo Instituto de El Ferrol del Caudillo; Instituto masculino de La Coruña; Instituto femenino de Santiago; Instituto masculino de Lugo; Escuelas de Trabajo de Vigo, El Ferrol y Santiago, nuevas, y de La Coruña, reconstruída; Escuelas de Comercio de Vigo y La Coruña; Museo de La Coruña, instalado en el antiguo Consulado del Mar; el ala restante del Colegio Mayor de Santiago de Compostela, y el edificio, reconstruído, de la Facultad de Farmacia, instalado en el Palacio de Fonseca.

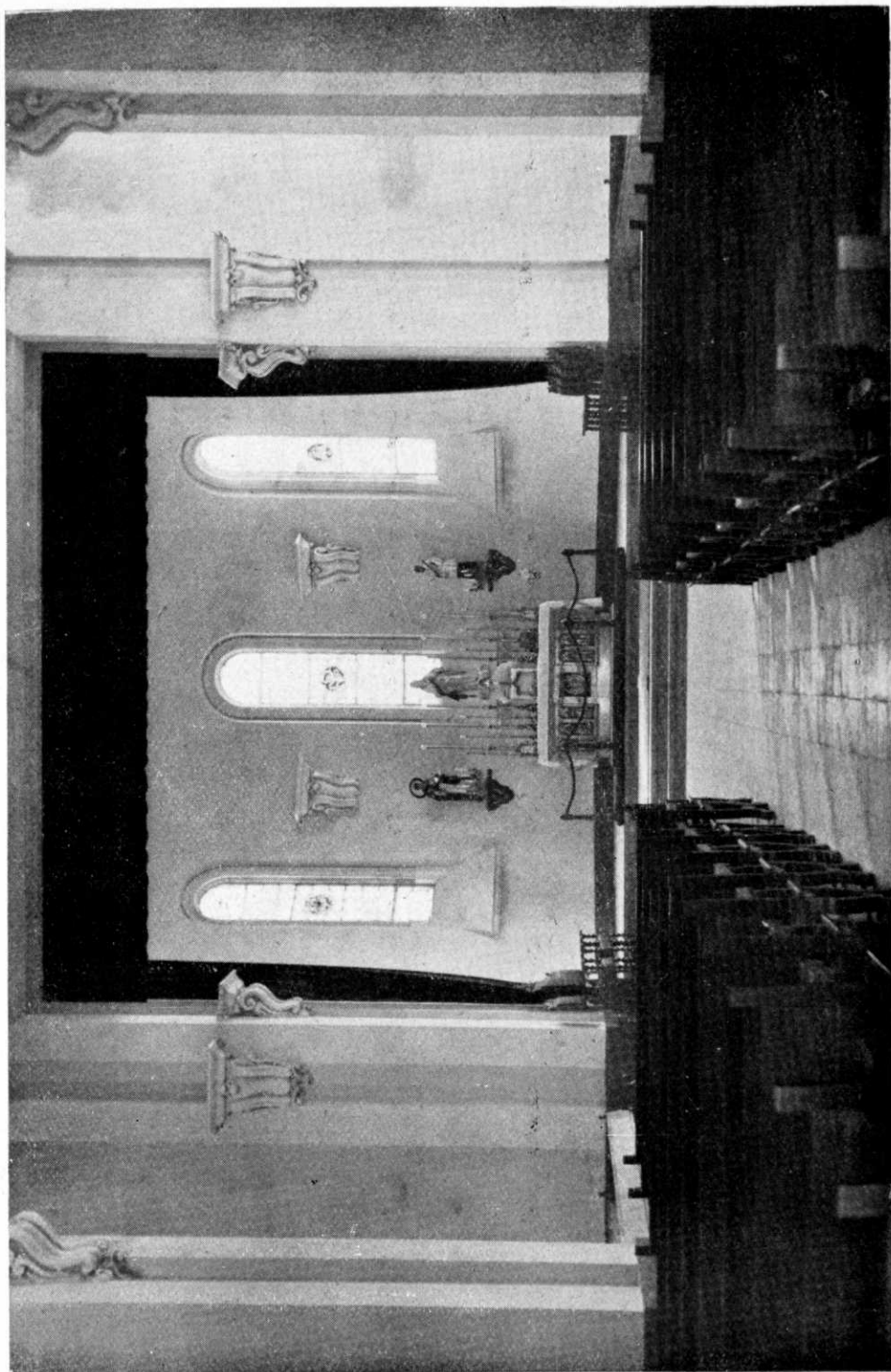
Levante y Murcia preparan la inauguración del Instituto de



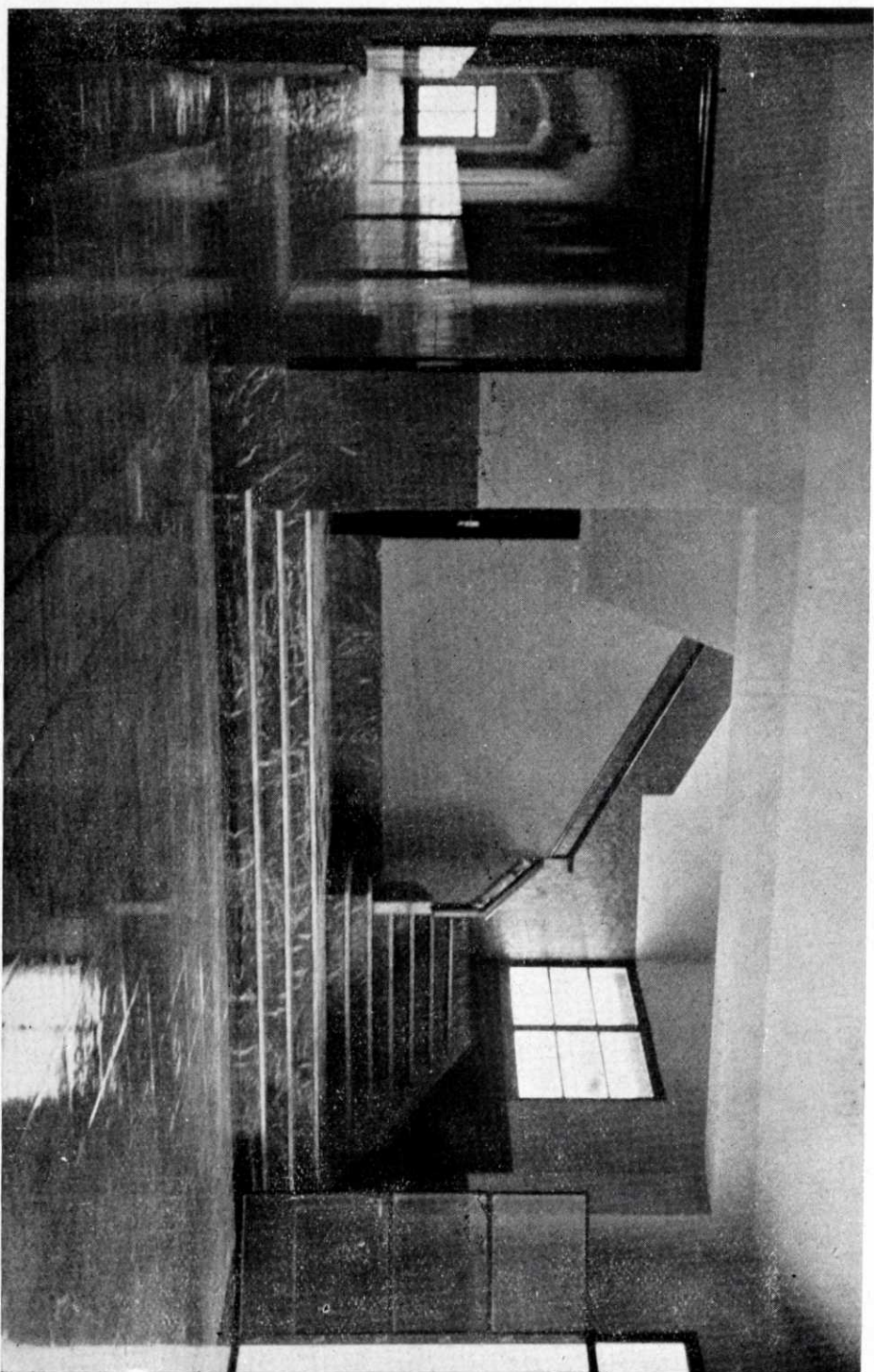
Vista panorámica del Instituto de Teruel, restaurado recientemente. Sobre el conjunto de edificios resaltan, en primer término, las líneas —ejemplo de armonía y sobriedad— de aquel Centro docente



Perspectiva del pórtico del Instituto de Lorca



La capilla del Instituto de Lorca



Un detalle del vestibulo

nueva planta de Cartagena, y de la Escuela de Trabajo de la misma ciudad, y el Instituto de Enseñanza Media de Alicante.

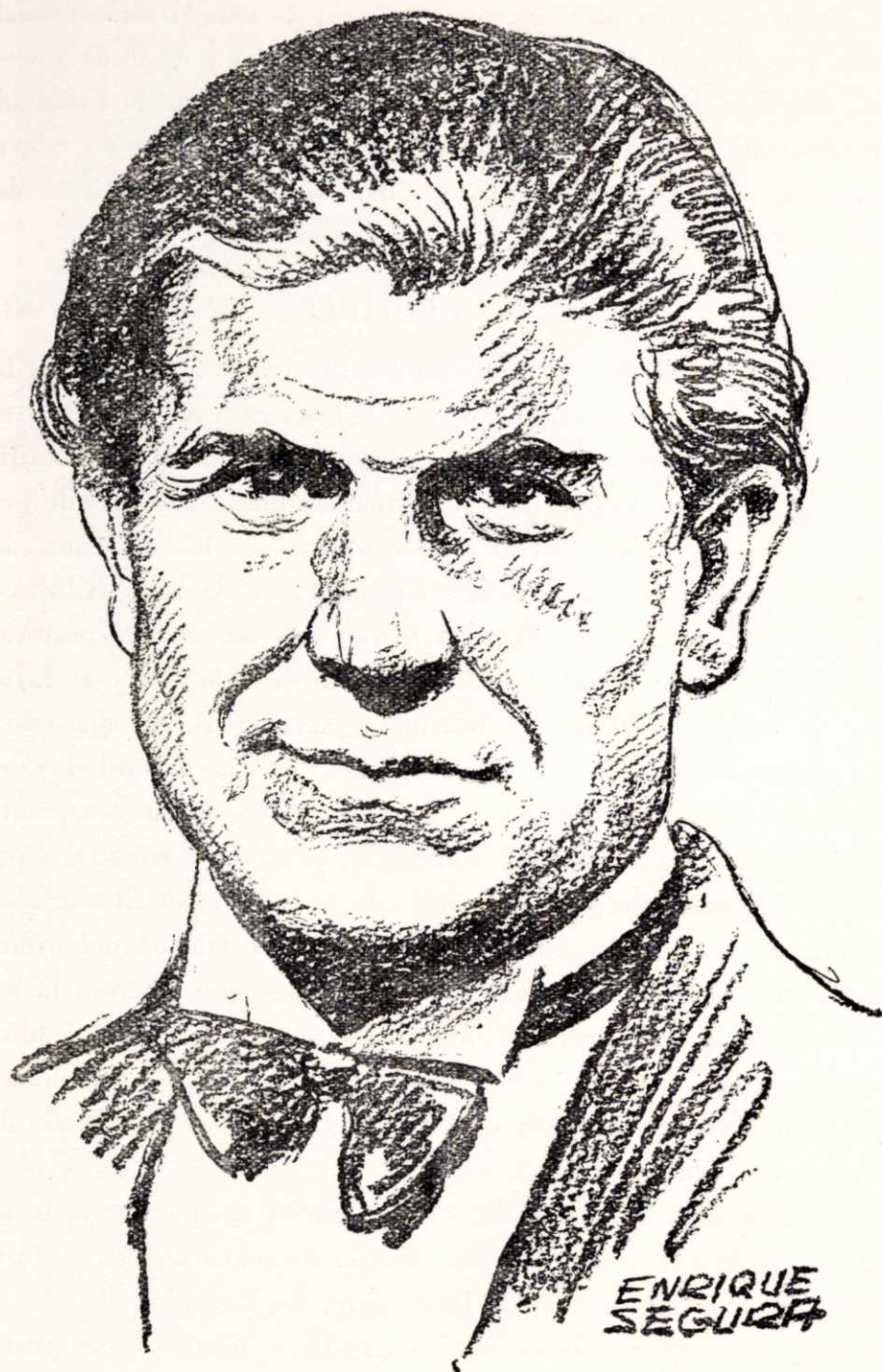
Aragón tiene en proyecto para este año la inauguración oficial de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza y de la de Derecho, también de nueva planta, y probablemente la de la Facultad de Veterinaria. Asimismo se inaugurarán los Institutos de nueva planta de Huesca y de Teruel. Quedan asimismo el Instituto de Cuenca y el Colegio de la Asunción, de Córdoba.

LA CIUDADELA DEL HIPODROMO

Por último, el Ministerio de Educación inaugurará en 1945 la Ciudadela del antiguo Hipódromo. Allí término en estos días el edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya construcción ha importado más de nueve millones de pesetas. Abrirán sus puertas el nuevo edificio de los Institutos de Geología, Geografía, Geofísica y Geodesia; el Archivo Histórico Nacional; la iglesia del Espíritu Santo, con admirables pinturas murales de Stolz; el edificio del Instituto de Filosofía y Pedagogía; el inmenso edificio del Instituto Leonardo Torres Quevedo; el Instituto de Edafología, como asimismo el grupo de edificios del Instituto «Ramiro de Maeztu», que comprende: una nueva planta del Instituto y el arreglo de la fachada, el nuevo teatro, la reforma de la Escuela Preparatoria, a la que se le ha añadido una nueva planta, donde se instalará el Instituto de formación del profesorado de Enseñanza Media; los tres edificios que integran la residencia de los investigadores del Consejo; la Escuela de Bibliotecarias de dicho Consejo y el conjunto de los nuevos pabellones que se han construido para laboratorios técnicos de la Escuela de Ingenieros Industriales.

En Madrid, y en el mes de octubre, abrirá sus puertas el Instituto Lope de Vega, cuyo antiguo caserón ha sido totalmente reformado y convertido en uno de los mejores de Madrid.

Amplio programa de realidades que ya se tocan y que constituyen el mejor exponente de la altísima preocupación de nuestro Caudillo y su Gobierno por el resurgir de la cultura patria.



FEDERICO GARCÍA SANCHIZ

FEDERICO GARCÍA SANCHIZ

EN EL COLEGIO MAYOR

“JIMÉNEZ DE CISNEROS”

Hizo la presentación del orador el Director de la Residencia, D. Pedro Rocamora.

EN la tarde del pasado día 20 de enero tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros», de la Universidad de Madrid, una brillante charla de don Federico García Sanchiz, Académico de la Real Academia Española, sobre el tema «Invitación al estudio de la Historia de España».

Una selecta concurrencia llenaba totalmente el amplio recinto. Ocupó la presidencia el Rector Magnífico de la Universidad Central, don Pío Zabala; el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, señor Ferreiro, y el Director del Colegio Mayor y Vicesecretario del Consejo Nacional de Educación, don Pedro Rocamora, que hizo la presentación del orador con encendidas y elocuentes palabras, en las que recordó la obra misional del señor García Sanchiz, que allende los mares consiguió despertar el eco dormido de la voz de la Patria con sus magistrales charlas. «Hablar de España hoy —dijo el señor Rocamora— es relativamente fácil; pero hablar de España hace unos años, como lo hacía el señor García Sanchiz, era una empresa que se podía pagar cara por el peligro constante que acechaba a todos los buenos españoles.»

Terminó su presentación el señor Rocamora diciendo que el orador, mejor aún el charlista inimitable que es el señor García Sanchiz, trabaja diariamente con denuedo, sin límite, con el pensamiento puesto en los ideales de la Patria. Y así, vosotros, universitarios de España, debéis trabajar sin desmayos, con fe y con voluntad, renovada cada día.

El señor Zabala concede la palabra, seguidamente, al señor García Sanchiz, quien con su maravillosa oratoria establece las diferencias que existen entre los verbos recitar y hablar. El hombre que habla, dice, es fuego que empieza por quemar al propio que lo encendió. Después se extiende en consideraciones sobre la oratoria del aire y la de la tierra, la que se pierde volatilizada en el éter y la que se hunde por plúmbea. Agradece a continuación la bienvenida de que se le hace objeto y dice que al hablar a los colegiales quiere darles calor y calentarles las manos y el corazón con el santo amor a España. Recuerda la visita de Sarasate a la Real Academia de la Música en el Conservatorio de Londres, adonde fué invitado para dar un concierto, pero a condición de que tocaran con él los alumnos. Así, dice, deseo convertirme en estos momentos en un compañero vuestro más y proponer un problema, quiero sentarme en el corro, fraternalmente, con vosotros y desarrollar el tema de esta conferencia sobre «Invitación al estudio de la Historia de España».

Dedica luego un elogio a las señoras y señoritas que ocupan parte de las localidades y, después de narrar las señales y recuerdos de mujeres que aún perduran en los bancos salmantinos de la Cátedra de Fray Luis, entra en el desarrollo del tema.

Yo quisiera analizar hoy, no el estudio de la Historia de España, sino invitaros a una nueva interpretación de la Historia de España, esa España de grandes, excelsas y fundamentales figuras. Es, por ejemplo, la España de Don Alvaro de Luna, precursor de los Reyes Católicos, Condestable de Castilla y Gran Comendador de la Orden de Santiago; es el propio Cardenal Cisneros, y Núñez de Balboa, Hernán Cortés, el Duque de Alba, Duque de Osu-

na, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Marqués de la Ensenada, Jovellanos, Zumalacárregui, Monturiol, Isaac Peral y, más próximo a nuestros días, Menéndez y Pelayo, nuestro San Pablo, que hace que esta pléyade de hombres ilustres formen como una columna vertebral de España. Desde el Cid, que, desterrado por su Rey, Alfonso VI, se va a tierras de moros, porque no luchará contra cristianos, hasta nuestro Menéndez y Pelayo, cuenta nuestro pasado con una tradición de grandes figuras no estimadas.

Después se refiere al entusiasmo y amor con que estas figuras hicieron España y dice que es privilegio exclusivo de los españoles que a la ingratitude y persecución respondan las víctimas sublimándose en el servicio de la Patria. Raro fenómeno que no se da en otros países, y si no, recordad a Francia y sus disidentes, a Italia y nuestra hermana Portugal, fuerte y delicada a un tiempo, que hace el efecto de que es un bronce que contemplamos a la luz de la luna.

El orador pinta a continuación una bella imagen literaria, con el fino estilo de su verbo, del halcón, que, después de volar y volar libremente, vuelve con la presa a la mano del halconero. Los halcones de España, esos españoles que, desterrados, vivían lejos de su Patria, descansaban en los principios profundos de sus ideales, su religión y su patriotismo, ya que no podían descansar en el puño de su príncipe, y únicamente en las épocas grandes de España, cuando Nación y Estado es una misma cosa, no existen esos halcones. Es el caso típico del reinado de los Reyes Católicos, en que el Gran Capitán, caballero andante de la Reina, y el propio Cardenal, con alma de herradura y huesos de acueducto, cuando murió la Reina se abrazaron en un solo sollozo; y es que cuando el Estado es fiel traducción del país, no hay halcones.

España, en sus misiones —la España misionera—, ha sido como esos caballeros, como el gran halcón del mundo. España siempre ha sido calumniada, y, sin embargo, ella ha sentido siempre el deseo de coger la presa y traerla al puño de su pueblo, y es que España ha descansado en la mano del gran halconero que es Dios.

En mis numerosas charlas, continúa, he sido, a veces, como

el mercader de Oriente, que exhibe sus tapices y perfumes, joyas y ámbar; otras, el explorador que viene de los hielos o de la selva y presenta y describe panoramas y climas, y en ocasiones, el ser confidencial que ejerce un oficio, como el violinista o el músico que interpretan una partitura, y en todo pongo un alma que muchas veces otros no ponen. Yo no soy un historiador —dice el señor García Sanchiz—, y, por tanto, no pretendo escribir historias; profesores muy dignos tenéis para ello, y por eso sólo he examinado en nuestra charla los errores de la Historia, que quiero que vosotros, fuera ya de esta reunión, penséis detenidamente.

Termina el disertante diciendo que en su persona, como malabarista de la palabra, hay un corazón que arde y lo entrega a la juventud universitaria que forma el auditorio, seguro de que en aquella casa residencial ha de encerrarse.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras de la magnífica charla dada por el académico señor García Sanchiz.



DEL
COLOR,
DE LA
FORMA
Y
DE LA FARSA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

DEI

COLOR

DE LA

FORMA

DE LA FARRA



LAS MURALLAS DE PAMPLONA MONUMENTO NACIONAL ⁽¹⁾

Por PABLO ALVAREZ RUBIANO
Catedrático de Universidad y Secretario de la Sección
de Bellas Artes del Consejo Nacional de Educación

EN el mismo lugar donde Benedetto de Rávena, mandado por Carlos V, levantara las defensas abovedadas de San Antón, se alza hoy, al sur de la antigua *Cité de Carcassonne*, la majestuosa fortaleza de la Ciudadela, que, con sus cinco baluartes de marciales líneas, forma un pentágono pétreo, cuyos muros, abiertos a los campos pamplo-
neses, aprisionan en su interior las sombras evocadoras del pasado.

En 1939 el Ministerio de Educación, por Orden de 25 de septiembre, iniciaba con la presente, la etapa más copiosa de toda la política española de Bellas Artes concerniente a Monumentos Nacionales, adjudicando tal consideración al conjunto subsistente de las murallas de la ciudad de Pamplona, integrado—además de la Ciudadela—por los baluartes denominados Puerta Nueva, de Francia, Tejería y Rochapea (todos ellos del siglo XVI) y San Nicolás, Taconera y de la Reina, del XVII. Hace sólo cuatro breves años de esta decisión ministerial que, recogiendo las aspiraciones histórico-artísticas de las Corporaciones navarras, colocaba estos fragmentos de la actividad defensiva del pasado, bajo el patrocinio estatal de las reliquias integrantes de nuestro Tesoro Artístico monu-

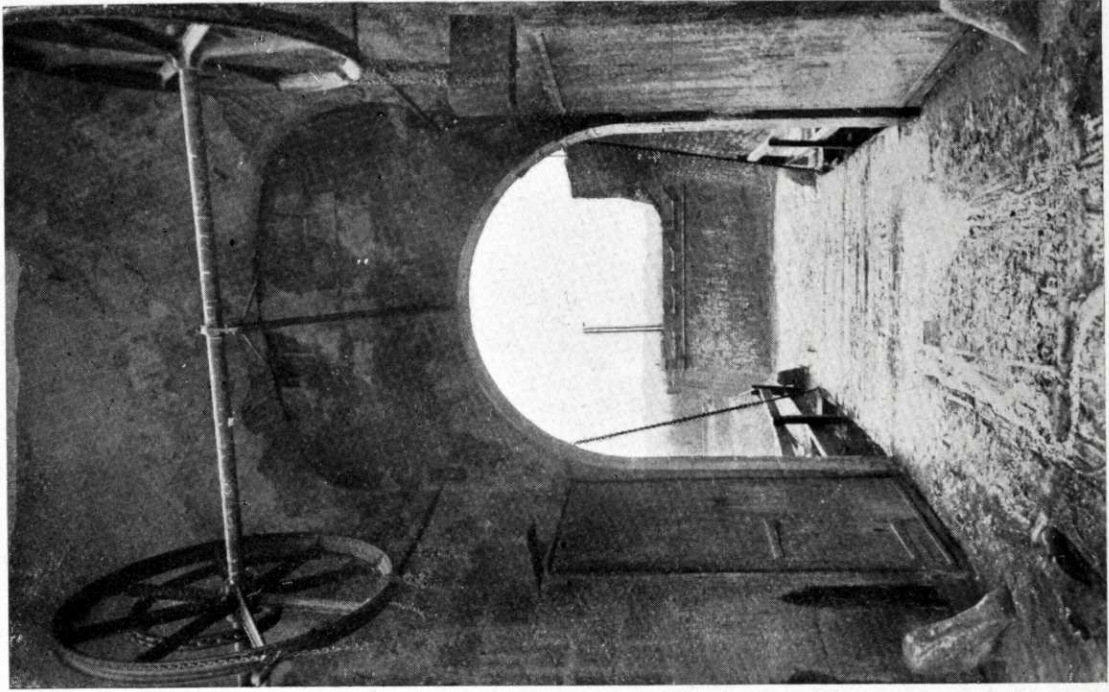
(1) Las murallas de Pamplona fueron declaradas Monumento Nacional por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1939.

mental. Había comenzado días antes esta terrible contienda europea, en la que el humano ingenio ha descubierto los más inhumanos medios destructivos conocidos desde la aparición de la guerra sobre la faz terrestre.

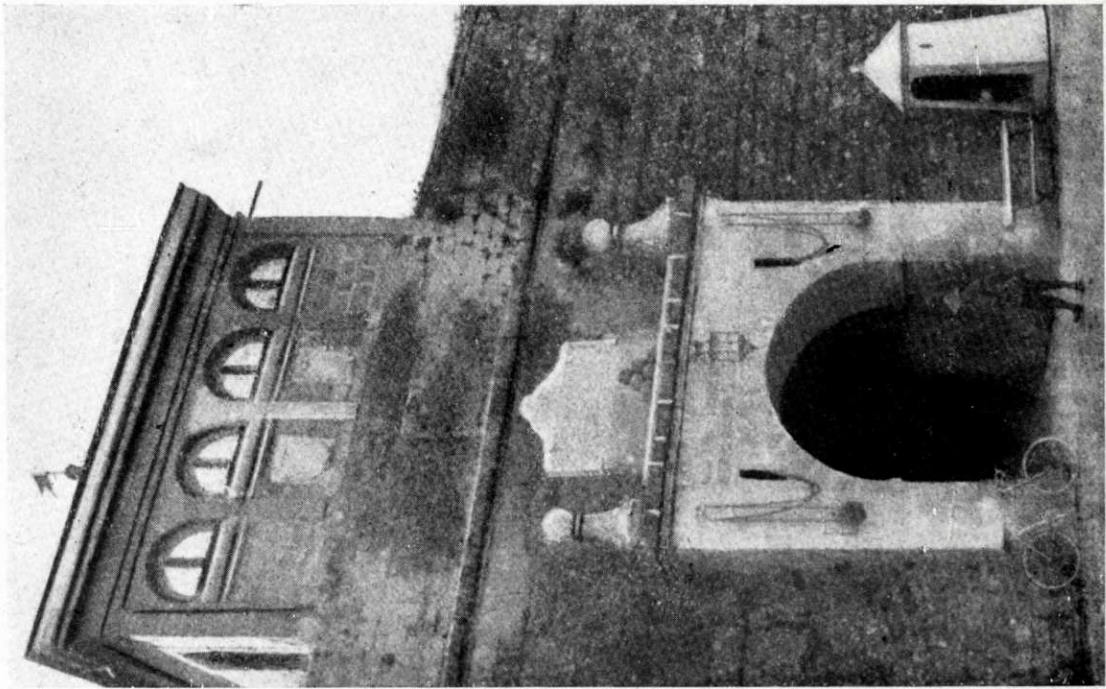
Hoy, a poco que pensemos en el arma bélica de los ejércitos actuales, contemplaremos el recinto amurallado de la ciudad (antao lugar de gesta para los infantes de España —Gonzalo Pizarro, los Orellana, el hercúleo Diego García de Paredes, famoso en los tercios imperiales de Carlos V— o de meditación, camino de santidad, para el soldado herido Iñigo de Loyola, que, tras de regar con su sangre el suelo pamplonés, dejó de serlo para crear su nueva milicia, orgullo de España, defensora de la Catolicidad dogmática), como una estampa caballeresca, con perfiles evocadores de un pasado glorioso, lleno de sentimiento y carácter genuinamente españoles.

Nótese que esta máquina bélica es, en su mayor parte, obra de Felipe II, cénit del poder expansivo de España. Construída según el sistema estratégico, al cual había luego de dar nombre Vauban, bajo la concepción arquitectónica de Jorge Paleazzo, fué considerada durante centenas de historia como la clave de la defensa de España. Y aún en los tiempos modernos de Napoleón Bonaparte, el corso genial, constituía en las avanzadas de la Península, bajo los cercanos Pirineos, un bastión defensivo del que se adueñó sin gloria el general francés D'Armagnac, una mañana de nieve, merced a la celada artera.

Agradezcamos, un poco tardíamente, es cierto, la previsión oficial para la permanencia de estos muros históricos, temor y defensa de guerreros de otras épocas, cuando el valor y el esfuerzo del hombre tienen hoy en los campos sangrantes de batalla un sabor de heroísmo.



Rastrillo militar del Portal de Francia



Puerta de la Ciudadela

LARROQUE, EN MADRID

EL pintor bilbaíno Angel Larroque ha expuesto en Madrid una amplia colección de sus obras. El número y la calidad nos hablan de un esfuerzo y una sabiduría no frecuente en el tráfago de nuestras Exposiciones. Si hubiéramos de calificar a Larroque, diríamos que pertenece a la escuela romántica. Este calificativo puede parecer extraño; pero la contemplación de las obras ofrecidas lleva al ánimo el nexo con los pintores de las últimas décadas del siglo XIX. Toda su obra está impregnada, en la concepción, del recuerdo de los pintores románticos, y más señaladamente, de Valeriano Bécquer y Elbo. No queremos afirmar con ello un parentesco derivado de un conocimiento, sino una coincidencia en la disposición de los colores y en la arquitectura pictórica a la que se incorpora la personalidad del autor, que podemos definir como el trazo fuerte que se apodera del lienzo para trasladar al espectador, en sabia disposición, los más diferentes motivos, siempre con el mismo acierto.

Larroque, en esta Exposición celebrada en Madrid, tanto tiempo esperada, ha afirmado sus méritos y ha querido hacer extensa demostración de unas cualidades que en los diversos géneros que cultiva tiene sobradas causas para el elogio.

Si hubiéramos de preferir algunos lienzos, de entre todos los expuestos, elegiríamos aquellos retratos en los que el artista ha logrado imprimir al retratado esa superior categoría que presta el pincel del pintor a la fisonomía humana. El modelo, para Larroque,

es pretexto ante el cual realiza la pintura, siempre sujeto a la finalidad primera y al motivo original.

Sobre los grandes méritos particulares de esta Exposición se halla en esta presencia el haber descubierto un panorama ignorado en los días de hoy, tan apegados a los «ismos» recién fenecidos. Larroque ha encontrado la originalidad ligando su interesante pintura a los maestros de ayer, que desde viejas salas nos hacen ofrenda del día y la hora en que supieron hacer a la Vida y al Tiempo levemente inmortales.

C.





"El lazarillo de Tormes",
de Angel de Larroque

RESUMEN DE ARTE

UN NUEVO «ISMO»

EN la vida artística española ha aparecido un nuevo «ismo», el «ponostismo». El hecho tiene transcendencia, no por lo que entrañe de novedad para encerrar en nuevas formas la belleza, sino también porque su aparición viene a aumentar, si cabe, la vitalidad y el movimiento artístico nacional. Sobre la tumba recién abierta a los «ismos» ha surgido esta escuela, como del árbol caído puede aparecer un nuevo brote. Nosotros, que hemos asistido y recibido la escuela de defunción de la convulsión que dividió el arte en pedazos para lograr la fórmula salvadora que nos diera a todos y para siempre la Verdad y la Belleza, miramos con complacencia esta resurrección, que puede ser tardía, pero no por eso dejará de servir para que unos y otros, los de aquí y los de allá y los situados en tantas barricadas artísticas, dejen de discutir acerca de este nuevo aspecto artístico. Y aunque no creemos que de la discusión salga la luz, esperamos, por lo menos, que redunde en beneficio general, que es, a fin de cuentas, lo que importa.

JOSE BERMEJO

El movimiento de expositores sigue creciendo en todas las provincias españolas. España, que se ha convertido en centro del arte, y que es y será puerto seguro para las arribadas forzosas de los ar-

tistas desengañados después de los naufragios artísticos, presenta ahora un panorama lleno de sugerencias y una fecunda realidad que nos enorgullece y que mantiene la tradición espiritual en uno de los aspectos más interesantes por la proyección docente y educadora que tiene.

En Madrid se han reunido varias exposiciones, de las que tiene más interés la del ilustre pintor José Bermejo, repetidas veces laureado y ausente de las salas hace tiempo. De este artista guarda el Museo de Arte Moderno uno de sus cuadros mejores y más representativos: «El desquite». Pertenece este lienzo a la escuela realista de nuestros principios de siglo, y dentro de esa tendencia tan estimable, «El desquite» es una de las muestras más valiosas que encierra la citada pinacoteca. Bermejo obtuvo la medalla de oro, veinte años más tarde de pintar el cuadro citado con otro lienzo, también de costumbres madrileñas: «El cafetín». Y en ese transcurso de tiempo, de 1904 a 1926, su labor pictórica no se interrumpió un instante, sino que, por el contrario, se fué acrecentando con sus viajes a Italia y a Francia, pensionado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En la lista de su producción podemos citar «Verbena madrileña», «La romería», «La fiesta del barrio» y tantas otras que resucitan el mundo literario de Galdós, López Silva, Ricardo de la Vega, Arniches y Baroja. Su pintura narrativa, en esta exposición última, ha elegido el paisaje como tema central, y las dotes de excelente artista se han plasmado con singular acierto en la captación del poema del agua, del árbol y de la piedra.

Miguel Vila, otro ilustre pintor, dentro de concepciones que revelan un nexo con las escuelas francesas, hace una interesante exposición de sus obras. El pintor portugués Luciano ha expuesto también una colección de cuadros con paisajes portugueses que tiene la saudade y la nostalgia de la melancolía portuguesa, asomada de bruces en el barandal de algas que abre caminos a los caminos infinitos de los cielos y los mares.

CRISTOBAL ALTUBE

PROFESOR DEL REAL CONSERVATORIO DE MADRID

AL Conservatorio de Madrid, al Real Conservatorio de Música y Declamación, hay que incluir un nombre profesoral más: el de Cristóbal Altube, una primera figura lírica que, después de recorrer en triunfo casi el mundo entero, prestará su experiencia y su competente maestría a la tarea de formar a los demás en el Arte del Canto.

Fué Italia el primer escenario donde este vasco se enfrentó con el mundo artístico, como discípulo del célebre tenor Grane, de Milán, y después las grandes óperas de Verdi fueron abundante repertorio para el lucimiento de la técnica que asimilara el gran cantante. Guarda grato recuerdo Altube también del Metropolitan Opera House norteamericano y de los coliseos de Hispanoamérica: mas en Madrid es donde ha visto con más cálida comprensión de público y crítica aclamar su poderosa personalidad lírico-teatral que le hace ahora ascender al Magisterio del Real Conservatorio de Música y Declamación, donde, junto a otras grandes figuras de la escena española, le espera la tarea, si ardua, compensadora, de ver fructificar el propio valer en la multiplicidad de orientaciones y perfeccionamientos que facultarán a tantos para dar días de lustre a nuestra Música en todas las manifestaciones de su expresión,

CRISTÓBAL MATEO
MATEO MATEO MATEO
MATEO MATEO MATEO

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CLAROS
VARONES
DE ESPAÑA



EUGENIO MONTES

EUGENIO MONTES

PREMIO DE PERIODISMO
«FRANCISCO FRANCO»

EUGENIO Montes, en su reciente y magistral conferencia sobre Valle-Inclán—en la Escuela de Periodismo—, destacaba el valor que a la estética de la palabra había dado el autor de las «Sonatas». Merced a don Ramón, la palabra había adquirido una serie de calidades—plásticas, musicales, de color, de ritmo y de sugestión—que los escritores, aun los más preocupados del lenguaje, no daban antes al arte del bien decir, del bello decir.

Ese valor que en la palabra valleinclanesca destacó Eugenio Montes cabe, también, ser destacado en la propia obra de éste. No es arriesgado ni hiperbólico decir que ningún escritor actual sabe como Eugenio Montes dar al vocablo y a la frase melodía, color, transparencia, evocación y espíritu. En él la palabra adquiere jerarquía y nobleza. Se envuelve en elegancia y señorío, abriillantando el pensamiento, llenándole de luces y cadencias. Mas este gozo y este dominio de la palabra no quedan en Eugenio Montes limitados a un puro recreo literario, a un alarde de estética verbal. La belleza por la belleza no basta ya en un tiempo como el presente, transido de angustia. Tocó al escritor de hoy vivir una hora de dramatismo e incertidumbre. ¿Es legítimo desentenderse de todo este pulso trágico, de este navegar peligroso y terrible? ¿Caben, mientras la Humanidad vive la más tremenda hora de su historia, las torres de marfil, el egoísta placer de crear una belleza deshumanizada, desactualizada? Eugenio Montes ha comprendido

que al escritor no le está permitido hoy esa alegría de la creación, sin ataduras a la vida del hombre actual. En la obra literaria han de palpitar todas aquellas inquietudes por las que ahora se lucha, se sueña y se muere. Por eso Eugenio Montes, tan magníficamente dotado para una gran labor literaria de pura creación, pone en sus palabras el afán y el hervor de las horas, las angustias y las esperanzas de nuestro tiempo. Es la suya una obra de periodismo, de noble y alto periodismo. Asoman a sus crónicas, bajo un ropaje que funde dignidad y elegancia, los hombres y los hechos que la vida cotidiana va destacando en el retablo del mundo. Ve Montes esta hora universal con mirada, a un mismo tiempo, de pensador y de poeta. Cada hecho es para él una meditación y una inquietud. Su obra periodística no es así una simple crónica, más o menos bella, sino un análisis profundo del alma de cada contingencia.

En realidad, toda la obra del gran escritor tiene esa misma pasión de lo actual. Su pluma, desde hace tiempo, se mueve al servicio de las altas causas de España, de Europa y de la Cultura. La palabra es en él—además de belleza—combate, saeta, ironía, nervio. Palabra llena de la emoción del instante, no se contenta con ser solamente música o plástica, sino que quiere ser, también, dolor y luz, camino y fe. Por eso es de una total justicia la reciente concesión a Eugenio Montes del Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco». Escritor formado en las más puras fuentes, pluma de las mejores y más clásicas raíces, Eugenio Montes pone todo ello bajo los designios de la razón española, del destino histórico de un pueblo y de una cultura. El comentario del día, de la tristeza o la esperanza de cada día, adquiere así, por encima de su gracia fugitiva y merced a la magia del escritor, una jerarquía de creación con valores de permanencia. Lo leve se hace corpóreo, y una belleza sólida, cuajada y madura envuelve al encanto ligero del periodismo. Sobre el viento fugitivo y cambiante de la actualidad, Eugenio Montes acierta a poner la impronta de su «garra» de escritor. El ritmo de las horas queda de este modo apresado entre la más bella prosa que hoy se escribe.

José MONTERO ALONSO

TRES NUEVOS ACADEMICOS DE LA ESPAÑOLA ELEGIDOS POR UNANIMIDAD

LUCA DE TENA, EL ALMIRANTE
ESTRADA Y GARCIA GOMEZ

LA elección académica de don Juan Ignacio Luca de Tena, don Rafael Estrada y don Emilio García Gómez ha hecho destacar, una vez más, en los medios intelectuales la personalidad de tan insignes figuras.

Al abrirles sus puertas, la Real Academia Española se promete una colaboración fructífera para nuestras letras. Nota destacada de la sesión que celebró la Corporación el día 25 de enero, cuando fueron votadas las propuestas correspondientes, fué la unanimidad de la elección a que nos referimos.

DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

No vamos a descubrir los méritos de don Juan Ignacio Luca de Tena, sobradamente conocido en todos los campos de las Letras: periodista y comediógrafo insigne, que ha llevado fuera de nuestra Patria, a tierras de Hispanidad, junto con la Embajada oficial de España, la Embajada del fecundo ingenio español.

El Marqués de Luca de Tena sucede en el sillón académico a una ilustre serie de destacados valores de las Letras, que comienza

con Fray Juan Interían de Ayala y cuenta con Ramón de Campoamor, Ortega Munilla y Joaquín Alvarez Quintero.

La pasión de escribir ha dominado la vida de Juan Ignacio Luca de Tena desde su primera producción literaria, el libro «Alboradas», hasta alcanzar el género más sólido y formado de un estilo definitivo, que plasma en su obra de carácter teatral, y entre «Lo que ha de ser» y «De lo vivo a lo pintado» intercala una continuada producción escénica, de la que sobresale la famosa obra «¿Quién soy yo?», que le consagró como uno de los más originales conceptistas.

Periodista integral, como hijo y discípulo de don Torcuato Luca de Tena, ha practicado todas las fases de la realización de un diario: tanto la tipografía, como el ajuste, la corrección y la redacción, como el titulaje, la confección y la dirección, habiendo desempeñado con insuperable acierto las direcciones de «A B C» y «Blanco y Negro».

Ahora, al ocupar el sillón de don Joaquín Alvarez Quintero el Marqués de Luca de Tena, la unánime aclamación a que es acreedora su competencia literaria y periodística y sus triunfos en la difícil tarea de escribir bien para el teatro, máxime cuando éste es el español, vinculado como está a las glorias de nuestros clásicos y a las generaciones de tantos inmortales autores como les sucedieron.

DON RAFAEL ESTRADA

Una personalidad de nuestra Armada, tan prestigiosa como el Almirante don Rafael Estrada, ha sido galardonado con el ingreso también en la Real Corporación como premio a una labor literaria sobre importantes temas desarrollados en el libro, en el diario y en la revista, donde cuanto se relaciona con los grandes ideales y valores nacionales ha encontrado eco, comentario y exaltación mediante la pluma de este marino ilustre.

Como en el caso del Marqués de Luca de Tena, la fundación del sillón académico que va a ocupar don Rafael Estrada data del siglo XVIII, y el primer académico que en el mismo se sentó



D. Emilio García Gómez, por I. Zuloaga

fué el Embajador de España en Francia y Capitán General de Aragón don Mercurio López Pacheco, y después, entre otros, Nicasio Gallego, siendo don Manuel Linares Rivas, a quien sucede inmediatamente este alto jefe de nuestra Marina, quien ya posee el nombramiento numerario de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias de Cádiz.

De la vida militar del Almirante Estrada se ha de apuntar que desde su ingreso en la Escuela Naval, en 1894, y una vez terminada con gran brillantez su carrera, ha ejercido innumerables mandos, culminando en la Secretaría General y en la Subsecretaría del Ministerio de Marina. En el pasado año alcanzó la jerarquía de Almirante y está en posesión de muchas condecoraciones españolas y extranjeras.

DON EMILIO GARCIA GOMEZ

En cuanto al joven académico don Emilio García Gómez, arabista insigne que hace recordar la llorada ausencia de don Miguel Asín Palacios, su ingreso en la Real Academia Española viene a significar cómo estos estudios despiertan entusiasmos en nuestra generación, revelando consciencia de la alta misión de España en el orden del espíritu y cómo la tradición gloriosa que señala la ruta hispánica no se quiebra en el correr de los tiempos. A esta inquietud obedece la formación de este nuevo académico, maestro ya en materia de estudios orientales y académico de la Historia, donde hace dos años pronunció el discurso de entrada sobre el tema «Ibn Zamrat, el poeta de la Alhambra», profesor de la Escuela de Estudios Arabistas, traductor de importantes obras y colaborador de la Revista «Al Andalus».

Don Emilio García Gómez lleva, pues, a la Real Academia Española su activo quehacer intelectual en torno a cuanto la Historia y la producción literaria arábigo-española ofrecen de interés para ser revalorizado o para la erudición de nuestra época y ocupar el sillón que por primera vez acogió a Villegas y Pignatelli, el mismo que acogió después a Gaspar Melchor de Jovellanos, a Pidal y Mon y a otros señalados valores.

EVOCACIÓN DE

Fernández de Navarrete

LA primera sesión de carácter solemne celebrada por el Instituto de España se celebró el día 27 del pasado Enero y fué presidida por el Ministro de Educación Nacional, desarrollándose en el Museo Naval para prestar más carácter al objeto de la conmemoración que en la misma se había de glosar, recordando a don Martín Fernández de Navarrete en el primer centenario de su muerte.

Allí, entre las enseñas no oscurecidas por el tiempo, sino abri-llantadas por la Historia, entre los ejemplares de trofeos de las batallas marineras, tuvo efecto la evocación del inmortal marino, literato, historiador, miembro de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Con el Ministro ocupaban la presidencia del acto el Presidente del Instituto de España, Obispo de Madrid-Alcalá, y el Ministro Marina, asistiendo, con la casi totalidad de los académicos de todas las Corporaciones, amplia representación de la Armada.

Don Francisco J. Sánchez Cantón hizo el elogio del gran marino y académico, en nombre de la Real Academia de Bellas Artes, en comentario biográfico de altos vuelos, considerando a Fernández de Navarrete como personificador del espíritu académico en su tiempo.

Después, don Julio Guillén, el Académico y Director del Museo Naval, llevando la voz de la Real Academia de la Historia, señaló los más singulares trazos de la figura intelectual del inolvidable

bibliófilo, y, por último, el Secretario del Instituto de España, señor Cotarelo Valledor, en nombre de la Real Academia Española, desenvolvió un agudo juicio crítico de la polifacética personalidad de Fernández de Navarrete con erudita documentación sobre la ingente tarea que acometió en las bibliotecas y archivos, especialmente en cuanto a historiografía cervantina.

Todos los aspectos de la obra de Fernández de Navarrete, tanto los específicamente nacionales como los de carácter ampliamente hispánico en Sevilla, donde empleó con entusiasmo su esfuerzo, abordando el glorioso historial de las épocas subsiguientes al Descubrimiento del Nuevo Mundo, encontraron en esta sesión valoración y ensalzamiento, en documentado estudio sobre la personalidad del insigne polígrafo y de su labor como Director de la Academia de la Historia, Viceprotector de la de Bellas Artes y Decano de la Española.

JURAMENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS REALES CORPORACIONES

Después, los Académicos señores Conde de Rodezno, Almirante Estrada, Cárdenas, don Eduardo Torroja, Suances, Otero Navascués, Benítez Inglott, Ventosa, Cuello Calón, P. Barbado Viejo, Laín Entralgo, Gil y Gil, Velázquez y Gay prestaron ese impresionante juramento católico y español que el Instituto de España requiere de sus miembros, y que prestan ante el Crucifijo y sobre el Evangelio.

MEMORABLE SESIÓN ACADÉMICA

D. Felipe Clemente de Diego,

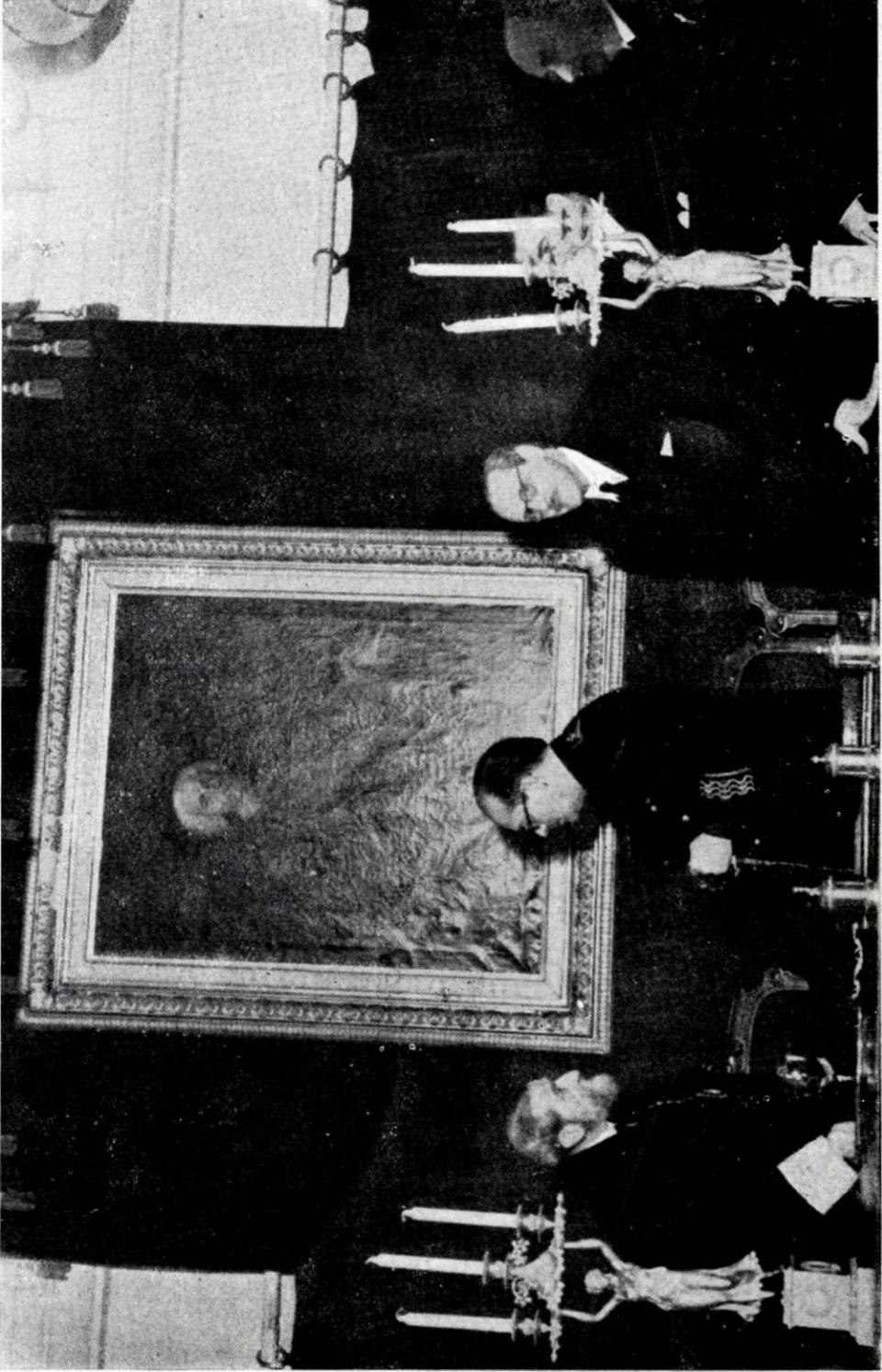
CONDECORADO

UNA solemne sesión académica, que no ha sido como todas, puesto que a la protocolaria rigidez que las caracteriza superó la emoción de su significado, fué en el pasado día 20 de enero la celebrada por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, rindiendo homenaje a su Presidente, don Felipe Clemente de Diego.

El ilustre maestro del Derecho vió galardonada, como hizo notar el Ministro de Educación Nacional, que presidía el acto, su ejemplar misión investigadora, que ha culminado en los más altos prestigios para España, con la preciada insignia de la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort, otorgada por el Caudillo.

Para presenciar la imposición por el Ministro al insigne juriconsulto asistieron el Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao; el Presidente del Consejo de Estado, don Raimundo Fernández Cuesta; el Subsecretario del Ministerio de Justicia, don Esteban Gómez Gil; el Rector de la Escuela Diplomática, don Emilio Palacios, y una representación numerosísima de la Cátedra y del Foro, figurando también académicos de todas las Reales Corporaciones que integran el Instituto de España.

La exposición que el Secretario general de la Real Academia de Jurisprudencia, don Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla, hizo de las actividades desarrolladas durante el pasado curso rebasó el frío



El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, en el acto de la imposición de la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort, a D. Felipe Clemente de Diego

y monótono recuento para convertirse en glosa demostrativa del mucho laborar que exige el momento del mundo a los juristas españoles para contribuir desde su campo de acción a la gloriosa función que la Providencia reserva a nuestra Patria y comentario certero del «diálogo» de nuestro inmortal humanista Juan Luis Vives, aparecido en la «Revista de Estudios Políticos», donde aquel gran pensador, profético y, en alas de su ingenio, se remonta sobre la pugna de Carlos V y Francisco I, y, a la vista del peligro otomano, a una clara visión que obliga a situar aquel «diálogo» en la plenitud del siglo XX y al comienzo del año en que vivimos.

No quiso ser don Jesús Marañón quien ofrendase el homenaje de la Corporación a don Felipe Clemente de Diego y recordó al efecto las palabras del protomártir de la Cruzada, don José Calvo Sotelo, dedicadas a don Felipe con motivo de ser éste jubilado en la Cátedra universitaria. De esta manera el insigne tribuno, caído por Dios y por España en el primer albor de la Liberación nacional y entonces Presidente de la docta Casa, fué otra vez el portavoz de ésta.

El Ministro, en nombre del Caudillo, colocó al maestro el magnífico collar del que pende la Cruz Meritísima, pronunciando, al propio tiempo, palabras de sincera exaltación del eminente profesor, cultivador infatigable de la investigación jurídica.

La palabra, entrecortada por conmovidas pausas del ilustre hombre de Leyes, primera representación del Foro español, cabeza de los magistrados de la Nación y gloria de la Cátedra universitaria, expresó la gratitud al Caudillo, al Gobierno y a la Academia, y aludió a sublimes textos paulinos, que don Felipe refirió al caso de su avanzada edad; pero, además, prometió llevar al seno del Consejo Académico temas para proseguir su obra de esclarecimiento de las más intrincadas cuestiones del Derecho, y así terminó esta sesión memorable, en la que faltó el discurso inaugural de las tareas académicas, no pudiendo ser desarrollado por don Felipe Clemente de Diego, convaleciente de una enfermedad; pero abundó el grado más alto de la emoción de todos al ver galardonados unos méritos máximos de una autoridad indiscutida.

GLORIAS DE LA ESCENA

EN LA ORDEN
DE ALFONSO X
EL SABIO

DOS máximos prestigios de la escena española, don Ricardo Calvo y don Enrique Borrás han alcanzado el honor nacional de figurar entre los miembros de la Orden de Alfonso X, *el Sabio*, asamblea de los valores de la cultura, donde no sólo los investigadores, los hombres de Ciencia o de las Letras, consagrados en el libro, en la Cátedra o en el Laboratorio, tienen puesto, sino donde también hallan abrazo fraterno los servidores de todas las manifestaciones del Arte, desde el genio que crea hasta el espíritu extraordinario que capta e interpreta en encarnación viva y palpitante, secundada por una penetración luminosa, el significado del concepto primero para prestarle la efectividad de lo sensible. Así, ahora, estos dos grandes actores dramáticos, tantas veces personajes centrales de los temas más expositivos del sentir y del pensar de la raza, en embajada de gloria hispana por todos los coliseos hispanos e hispanoamericanos, han coronado su veteranía con los laureles de este altísimo galardón, otorgado por el Caudillo de España.

Y el Ministro de Educación Nacional, la más alta representación de nuestra cultura, ha impuesto las insignias de la Encomienda con Placa de la expresada Orden a los dos decanos maestros del arte escénico.

Ya están lejos los tiempos del debut de Ricardo Calvo en la compañía de María Guerrero; mas su clara línea de amoroso can-



D. Enrique Borrás, acompañado del Ministro de Educación, en el homenaje que se le tributó con ocasión de haberle sido otorgada la Encomienda de Alfonso X el Sabio

tor de la tradición clásica del Teatro español no se ha quebrado un solo momento, ni se inficionó con interferencias negadoras del estilo característico de su estirpe artística. La escuela que alumbraron los Calderones, los Lopes y los Tirsos, al suscitar vocaciones escénicas inconfundiblemente españolas y el sentido de lo histórico, matizan con personalismo la vida teatral de Calvo.

El ensamblaje misterioso de los tiempos hace recordar en esta ocasión la noche del 13 de diciembre de 1910, cuando en el Español, abarrotado, se escucharon las ovaciones cálidas que un público entusiasmado dedicó al intérprete de «Lucano», del «Nerón», de Cavestany. Los periódicos de aquellos días registraron como acontecimiento impresionante la revelación del que comenzaba la difícil conquista de la fama, y desde entonces, en triunfo ininterrumpido, este actor, benaventiano por afecto y convicción y admirador emocionado de la producción de Pemán, allí donde palpita la espiritualidad española sobre el mundo del Teatro le encontramos gozoso y magistral.

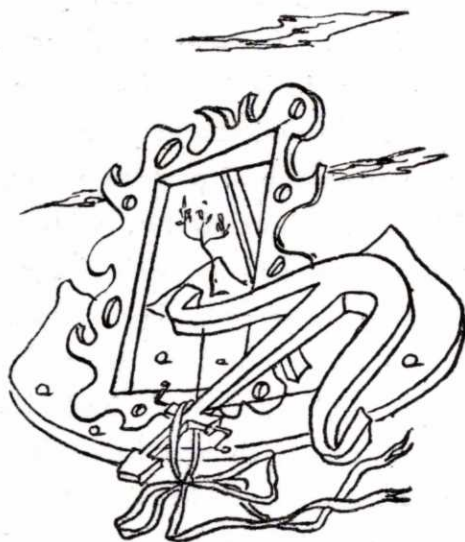
Asociado en el triunfo con Ricardo Calvo contemplamos a Enrique Borrás, español por catalán y catalán por español, ya que la misma pasión imprime a «Terra Baixa», obra de su debut en Madrid, desde el escenario de la Comedia, que a «El Alcalde de Zalamea», cuando se inviste majestuoso y arrogante, exaltado por la grandeza de alma que inunda al personaje central.

Cuando el Ministro, Sr. Ibáñez Martín, le imponía las insignias, no podría encontrarse ausente de la emoción del gran artista la evocación de aquel homenaje, que se pudiera llamar de familia, ya que se encerraba entre los términos de la tierra natal, en Badalona, el 24 de septiembre de 1929, ensanchado hasta convertirse en nacional en virtud de esta concesión honorífica del Caudillo al disponer el ingreso del actor en la Orden de Alfonso el Sabio.

Desde la primera actuación teatral de don Enrique Borrás, cuando tenía dieciocho años y trabajó en «La Pasión», en Barcelona, siendo empresario don Antonio Tubáu, la carrera escénica del ilustre intérprete de tantos y tan variados tipos humanos atezados por el ambiente más dramático, no ha conocido el declive

de su alma de artista, insuperable en su técnica de irradiante sentimentalidad, bien demostrada en «El Gran Galeoto» la noche en que las manos ministeriales le colocaron la encarnada cinta de la que pende esa simbólica cruz, que tan magistralmente cantó Marquina en el mismo acto. Don Enrique Borrás se superó a sí mismo, si cabe, en su difícil misión de trasladar al público la fuerte sacudida moral que persigue la intensa obra de Echegaray que se representaba.

Con la misma y honda satisfacción con que en esta sección recogemos siempre los nombres de quienes ingresan en la elevada Orden de Alfonso el Sabio, incluimos hoy los ilustres de don Ricardo Calvo y don Enrique Borrás.



DOS ENCOMIENDAS

Y SIETE CRUCES ALFONSIANAS A LA JUVENTUD ESPAÑOLA

LA juventud española, representada por ocho nombres del S. E. U., ha hecho su entrada solemne en la Orden de Alfonso X el Sabio, en simbólica y triunfal solemnidad, con ocasión del reciente IV Consejo General del Frente de Juventudes y VII del Sindicato Español Universitario, cuyas sesiones se desarrollaron en la Academia Nacional de Mandos «José Antonio», presididos por altas jerarquías del Movimiento.

El Ministro de Educación Nacional, en la última reunión de esta asamblea, verdadera marcha de los mejores anhelos de colaboración y eficiencia de nuestra juventud en el nuevo Estado, en víspera de la solemne clausura, que presidió S. E. el Caudillo, impuso la Encomienda sencilla de la Orden a Luis Bescansa Aler, Secretario general del S. E. U., organizador de espléndidas instituciones universitarias: Hogares, Albergues, Bolsa del Libro, y de los Colegios Mayores y Residencias del S. E. U.; la misma condecoración a José María Moro Martín, Secretario general del Instituto de Estudios Políticos, también de vieja y fecunda historia en el S. E. U.; la Cruz de Caballero, a Guillermo Salvador de Reina, fundador de la A. E. T. y Presidente confederal de Estudiantes Católicos, creador de la revista «Alfa», de la editora de este título y de la Hemeroteca del S. E. U., y también Cruces de Caballero,

a Eugenio Lostáu Román, José Luis Taboada García, José Rubio Rivas y Rafael Cerezo, Jefes de los Distritos Universitarios de Madrid, Santiago, Sevilla y Valencia, respectivamente, y a Antonio Ruiz Ocaña, Secretario del Frente de Juventudes del distrito universitario de Madrid, y a Pascual Calderón, Jefe Provincial del S. E. U. de Córdoba.

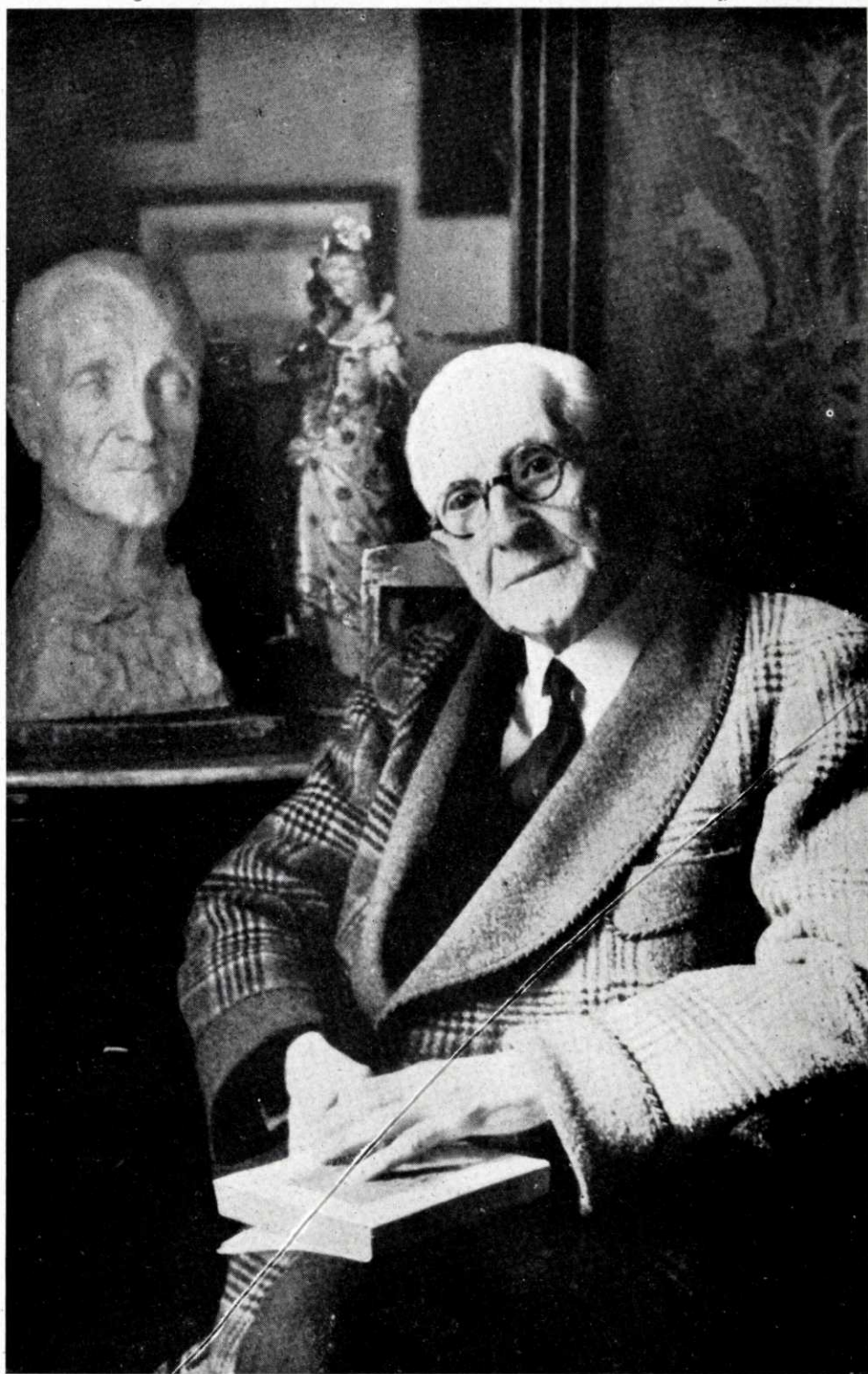
La profunda significación de que este grupo de valores cubran esta, aunque larga, primera etapa de servicio a España desde el mando y el ejemplo en la organización de la juventud estudiosa, con méritos tales que se haya juzgado procedente su inclusión en la Orden alfonsiana, abre rutas de prometedora esperanza al futuro de la historia cultural de la Patria.

LOS PRIMEROS NUMEROS DE LAS PROMOCIONES DE INSTRUCTORES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

En virtud de reciente disposición del Ministerio de Educación Nacional, se ha publicado la concesión de la Medalla de la Orden de Alfonso X el Sabio a los oficiales Instructores del Frente de Juventudes que obtuvieron el número 1 en las promociones primera, segunda y tercera de la Academia Nacional de Mandos «José Antonio», cuyos nombres y promoción citamos seguidamente:

Rafael Chaves Fernández, de la primera; Eduardo Zancada Muñoz, de la segunda; José Luis de Blas Escalante, de la tercera.





D. Víctor Espinós

D. VICTOR ESPINOS

MAESTRO DE LA CRITICA MUSICAL

EL Decano de los críticos musicales, don Víctor Espinós, al cumplir los cincuenta años en esta difícilísima tarea periodístico-literaria, ha sido exaltado por el Caudillo con la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X, *el Sabio*.

Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, don Víctor Espinós lleva al seno de esta Corporación desde el mes de enero de 1941, cuando hiciera su solemne ingreso en la misma, la aportación que, ciencia y experiencia de tantos años, se traduce en el sólido prestigio de su obra continua valorada y clasificadora del acervo de la historia española del pentágrama.

La sensibilidad levantina de Espinós, junto con su clara percepción técnica están secundadas y muchas veces superadas por un paternal carácter de aplauso y aliento para todo prometedor y joven anhelo, y siempre el eco de la aclamación fervorosa y sincera acoge en él toda manifestación del arte de la armonía, digna de tal nombre.

Reminiscencias de las glorias clásicas de nuestro Teatro, con original plasticidad revividas en las notas de contemporáneas concepciones escénicas, caracterizan una modalidad primordial de la producción de don Víctor Espinós: «el retablo escenificado». Concesiones a lo Miguel Ángel, Tiépolo o nuestro Claudio Coello también intervienen en la mesurada o profusa aureola decorativa de las magníficas concepciones temáticas de Espinós, quien con aguda y exquisita sutileza modula su verso, a la vez que con la viveza expresiva

de su prosa escala las alturas del espíritu o profundiza en la entraña de la Historia. Desde «Un Corpus viejo en Madrid» hasta los más recientes «retablillos», vividos en algún pequeño e improvisado escenario colegial, la vena doctrinal, religiosa, patriótica, pedagógica del alma cálida y glosadora del musicólogo y poeta vibra, difundiendo verdad y bien.

Momento es éste propicio al recuerdo del origen de la Biblioteca Musical Permanente, que don Víctor instauró en el Ayuntamiento, con el fin de facilitar textos a quienes, carentes de recursos, habían de precisar la protección oficial para su formación en el Arte.

Y con alusión al discurso de ingreso del eminente crítico en la Real Academia, hemos de destacar una faceta, singularmente característica de su obra: el cervantismo, apasionamiento clasicista en torno a la influencia que las letras españolas, servidas en la áurea bandeja del Quijote, han derramado, en matices españoles, sobre la inspiración extranjera, y, a través de este tema, sin olvido para otros libros y otros autores de nuestro tesoro literario, Espinós trazó, al hacer su triunfal entrada en el senado académico, su inolvidable y deleitoso estudio «España en la Música universal». Al fin, este título viene hoy a ser lema rubricante de una vida consagrada al amor de nuestras Letras y de nuestra Música, vida que rogamus a Dios se prolongue en fecunda renovación del mismo hacer.

El Dr. Graiño

Y SU MUSEO AVILESINO

HA sido concedida la Encomienda de Alfonso X, *el Sabio*, al ilustre farmacéutico de Avilés Dr. Celestino Graiño Cors.

No se cuentan solamente entre los méritos de este hombre de ciencia los íntinsecamente personales: el talento y la competencia, sino que a éstos se une el de una obra única en el orden de las instituciones culturales y científicas privadas: el Museo Graiño, Museo imponderable para el conocimiento de la mineralogía, la fauna y la flora, dotado de ejemplares singularmente apreciados por los naturalistas de todas las especialidades.

Las colecciones que contiene el Museo constituyen los trofeos de la historia científica del fallecido Dr. Graiño Caubet, padre del Dr. Graiño Cors, y que éste ha instalado a sus expensas en el magnífico edificio en que el Museo ha sido inaugurado por todas las autoridades de Oviedo y Avilés, después de la solemne bendición por el Prelado de la Diócesis. En el acto, al que asistieron todas las representaciones de la Farmacia española, intervinieron con elocuentes discursos el Dr. Graiño Cors, el Alcalde de Avilés, el Secretario perpetuo de la Real Academia de Farmacia, Dr. Zúñiga Cerrudo, el Presidente del Colegio Farmacéutico, quien entregó al doctor Graiño el nombramiento de miembro honorario de la Cor-

poración, dedicado a su padre, y, cerrando la solemnidad, el Decano de la Facultad de Ciencias de Oviedo, Dr. Pire.

Poco tiempo después fué visitado el Museo por el Ministro de Educación Nacional, quien exaltó en cordiales palabras esta obra, reveladora de un alto espíritu de investigación, servido con una generosidad vinculada a una empresa de profunda significación patriótica.

V A R I A

SE CONSTITUYE EL
CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS
DE LICENCIADOS Y DOCTORES

HA quedado oficialmente constituido el Consejo Nacional de Colegios de Licenciados y Doctores en Ciencias, Filosofía y Letras de España.

En el despacho del Director general de Enseñanza Media, y, en ausencia de éste por enfermedad, bajo la presidencia del Inspector de Enseñanza Media y Vicesecretario central del S. E. P. E. M., señor Navarro Latorre, se reunieron los Decanos de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras de Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Granada, Salamanca, Zaragoza, Valladolid y Santiago de Compostela, y los representantes de la Secretaría Central del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media, don Eduardo Juliá Martínez, Inspector de Enseñanza Media, y don Fernando Solano Costa, delegado de Educación Nacional de Zaragoza. Excusaron su asistencia los Decanos de los Colegios Oficiales de Barcelona, Oviedo y La Laguna.

CONSTITUCION DE PONENCIAS

Quedaron constituídas las siguientes Ponencias de estudio, dentro de la Junta de Mando del citado Consejo Nacional:

Primera. Reglamento del Consejo Nacional.

Segunda. Presupuestos y tasas de los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores.

Tercera. Mutualidad de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Cuarta. Las bases de trabajo del personal docente.

Quinta. Proyecto de Reglamento de las atribuciones de los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y en Ciencias, en especial entre los problemas de la Enseñanza Media.

Por la tarde el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, dió posesión de sus cargos a los miembros de la Junta Nacional del Consejo de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores, pronunciando una breve alocución, en que excitó a todos a trabajar con el mejor entusiasmo, puesta su fe en el Caudillo y en los destinos de España.

Bajo la presidencia del Inspector de Enseñanza Media y miembro de la Junta de Mando del Consejo, don Eduardo Juliá Martínez, se reunió la Ponencia titulada «Temas económicos: Presupuestos y temas de los Colegios Oficiales».

Igualmente, y presidida también por el señor Juliá, la Ponencia «Atribuciones de los Colegios Oficiales, en especial sobre los problemas de Enseñanza Media», continuó sus trabajos sobre el tema.

El doctor don Angel González Palencia, Decano del Colegio Oficial de Madrid, como Presidente de la Ponencia «Reglamento del Consejo Nacional», dirigió las tareas correspondientes a esta Sección, quedando terminadas las propuestas que habrán de elevarse sobre este aspecto al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

Igualmente continuaron sus sesiones las Ponencias «Bases de trabajo del personal docente», «Mutualidad de Licenciados», correspondientes a la Sección de Temas económicos, que dirigen, respectivamente, el doctor Filemón Arribas Arranz, Decano del Colegio Oficial de Valladolid, y el doctor Sánchez de Castañer, Decano del Colegio Oficial de Sevilla.

En el despacho del Director general de Enseñanza Media, y bajo su presidencia, se celebró la sesión de clausura de la Junta de Mandos del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias. Se han adoptado importantes acuerdos en el curso de las reuniones.

MENSAJE AL CAUDILLO

Al final del Pleno, el Secretario del Consejo transmitió el siguiente telegrama a S. E. el Jefe del Estado :

«Constituído Consejo Nacional Colegios Oficiales Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, rogamos haga llegar a Su Excelencia el Jefe del Estado el testimonio de los Licenciados y Doctores de España como expresión de su incondicional adhesión a la persona del Caudillo, salvaguardia permanente de los valores culturales de la Patria.

Rogamos igualmente eleve a S. E. el Jefe del Estado el acuerdo unánime del Consejo solicitando sean mejoradas las bases de trabajo de la Enseñanza Privada y que se proceda a la urgente revisión total del Estatuto de Enseñanza Media de 1938.»

En contestación al mensaje dirigido al Caudillo, éste ha cursado el siguiente despacho :

«Su Excelencia Jefe Estado y Generalísimo agradece muy sinceramente el testimonio de adhesión que en nombre del Consejo expresa en su amable telegrama, saludándole atentamente.»

AUTONOMIA ECONOMICA

Teniendo en cuenta la labor propia que han de desarrollar los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio, que requiere la independencia económica y autonomía administrativa,

el Ministerio de Educación ha concedido a los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias una plena autonomía para el cobro de sus cuotas y tasas y administración de sus fondos.

Los Colegios Oficiales vienen obligados a presentar anualmente sus presupuestos a la Presidencia del Consejo Nacional para su aprobación.



La Biblioteca Pública

de Tánger

NO hace mucho tiempo abrió sus puertas, y ya cuenta por millares sus volúmenes y por millares también sus lectores. En el Boulevard Pasteur, trazado con preocupación parisina, frente al mirador sobre el Estrecho, esquina a la calle que lleva el nombre del pintor español de las Inmaculadas, en el centro de la moderna ciudad europea y en la vía más hermosa y más concurrida, se yergue la Biblioteca pública de Tánger. Lejos quedan el barrio moro y el israelita, allá donde el comerciante nos sale al paso al colocar casi en el centro de las calles angostas sus bakalitos con las mercancías.

A aquel barrio, vertido al moderno confort, llegó la preocupación cultural del Estado español, y en un elegante inmueble, en el que se realizaron obras de reforma y adaptación, la Junta de Intercambio del Ministerio de Educación Nacional instaló una Biblioteca, la primera que España pudo tener en Tánger. Y ahora, al cabo de unos meses, al Departamento docente ha llegado la Memoria explicativa del Director de la Biblioteca, en la que se recogen los óptimos frutos de aquel ensayo, felizmente acometido por las autoridades culturales del Protectorado. Y decimos «ensayo» porque tal fué el propósito de los dirigentes. Nació la Biblioteca de Tánger entre el escepticismo y la indiferencia. Alguien dijo que Tánger no era ciudad de libros; pero España, que había llevado su organización a aquel pedazo de su Protectorado, no podía des-

cuidar el aspecto cultural. Tal vez basóse la afirmación en el hecho de que Tánger fué siempre ciudad que vivió bajo el signo exclusivo de la especulación y el negocio. En ellos supo prender nuestra Patria el afán de la cultura.

Nació la Biblioteca de Tánger al impulso del esfuerzo tenaz de la Alta Comisaría y bajo el patronato de la Junta de Intercambio del Ministerio de Educación. Un puñado de pesetas sirvió para arreglar el inmueble y colocar en las salas el elegante y moderno mobiliario. Con 1.808 volúmenes abrióse la Biblioteca, y a los pocos días llegaban numerosos lectores y muchos más volúmenes, donados por la Delegación de Educación y Cultura, los Consulados de otros países establecidos en Tánger, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otras entidades.

Con unos pocos volúmenes y la buena voluntad de las autoridades docentes pudo instalarse en la ciudad, que parecía hecha sólo para el lujo y la disipación, un lugar de solaz y esparcimiento del espíritu.

LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca de Tánger abre sus puertas a todos los lectores. El portero, Mohamed Tsai-Tsai, os recibirá siempre con la sonrisa en los labios. Pasad a la sala de lectura. Vosotros mismos podéis tomar de las estanterías el libro que más os agrade. Esta innovación no debe sorprendernos en una ciudad que nunca vió apilados los libros para la lectura pública.

Tendréis a vuestra disposición el catálogo y el fichero, formado con arreglo a la clasificación bibliográfica decimal Dewey. Helo aquí:

0.—Obras generales (Bibliografía, Enciclopedias generales, Poligrafías, Metodología general, etc.).

1.—Filosofía.

2.—Teología. Religión.

3.—Ciencias sociales (Estadística, Política, Economía, Derecho, Enseñanza, Comercio, «Folk-lore», etc.).

4. Filología. Lingüística.

5.—Ciencias puras (Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Geología, Historia Natural, etc.).

6.—Ciencias aplicadas. Tecnología (Medicina, Ingeniería, Agricultura, Construcción, etc.).

7.—Bellas Artes.

8.—Literatura.

9.—Historia. Geografía. Viajes. Biografías.

Más de seis mil volúmenes se agrupan en estas Secciones, de los que forman un importante lote—561—los libros árabes, siempre consultados y a diario solicitados.

CLASIFICACION DE LECTORES

Curiosa en extremo es la estadística de lectores de la Biblioteca de Tánger que su Director ha elevado en estos días al Ministerio de Educación. Más de 62.000 personas han desfilado en estos últimos meses por el inmueble del Boulevard Pasteur. De ellos, 29.006 españoles, 9.436 musulmanes, 14.737 hebreos y 8.930 extranjeros. Agrupados por sexos, dan 53.380 varones contra 8.729 hembras.

Los estudiantes dan el mayor contingente: 33.784. No faltan los funcionarios, ni los militares, ni los que ostentan en sus profesiones el título de liberales. También es considerable el número de obreros que han penetrado en sus salas: 3.613.

Las obras en español atraen el mayor número de lectores. Les siguen las árabes, que cada día se extiende más y cuyo conocimiento es casi obligatorio para quienes residen en nuestra zona marroquí. El francés vence al alemán, al inglés y al italiano.

Clasificadas por materias, dedúcese la victoria de las obras literarias: 28.599 fueron requeridas en estos meses. Siguen las históricas, geográficas y de viajes. Después, las ciencias aplicadas y las ciencias puras. El último lugar lo ocupa la Filosofía.

Cerca de un centenar de lectores desfila a diario por la Biblioteca Pública de Tánger, que España, prendida de un afán de cultura, ha instalado en el centro de una ciudad nacida sólo, al parecer, para el comercio, la especulación, la disipación o el lujo.

NOTAS
DE LIBROS

LOS LIBROS

HISTORIA DEL ARTE HISPÁNICO. - Tomo IV
Por el MARQUÉS DE LOZOYA. - Barcelona
SALVAT, Editores, 1945. VIII × 684 pág. con grabados

EN el mercado de la cultura nacional acaba de aparecer el cuarto tomo de la «Historia del Arte Hispánico», del Marqués de Lozoya, obra de erudición y crítica, en la que, junto a las aportaciones de una bibliografía dispersa admirablemente ensamblada, se alinean, disciplinadas y metódicas, las ideas originales del autor, dando rienda suelta —en éste, acaso más que en los anteriores volúmenes— a su depurada sensibilidad y competencia estética, las cuales no necesitan encomio por ser de todos reconocidas, viniendo todo ello, puesto a contribución, a ser a modo de primera avanzada, espléndidamente lograda, de un propósito de libro monumental que, por primera vez en los anales de la literatura científica española, refleje en toda su amplia y profunda significación el curso caudaloso y vario del arte español a través de los siglos.

Este volumen, que permite ya apreciar los contornos de la vasta aportación del Marqués de Lozoya a nuestro pretérito artístico, está dedicado al estudio del barroco español, ese movimiento de arte, nacido según Werner Weisbach, de la Contrarreforma, que alcanza, en la España de los siglos XVII y XVIII, un desarrollo extraordinario, y al retorno al clasicismo, que penetra en nuestra patria

con la escuela académica de mediados del último de ellos, como protesta contra el gusto barroco que predominaba en la cultura de los años precedentes.

El barroquismo español —opulento, maravilloso en su transmutación de los valores clásicos— alcanza en España las cimas más altas de su expansión, llegando a la sublimación de lo imperfecto, bajo formas que se apartan por completo del ideal de belleza del mundo antiguo.

El ciclo de la cultura barroca, que adviene cuando se rompe el sereno equilibrio que domina en las creaciones artísticas del período clásico, se produce en la Península por las mismas causas oscuras que caracterizan su aparición en el atormentado mundo político que sucede al apogeo del Renacimiento, señalándose el edificio escurialense como punto de arranque, a pesar de la tensión clásica de la genial obra de Herrera; pero es, sin embargo, en la pintura, donde la imaginación del artista, libertado de la rigidez de los cánones, vuela con mayor impulso, con la más fantástica y vital alegría, en un alarde de exaltación estética que sorprende tanto por su grandiosidad y patetismo, como por la falta de todo elemento de ponderación o medida.

Es el cretense Domenicos Theotocópoulos, la interpretación humana más española del senequismo de la raza, quien trae de Venecia, donde surgen los primeros brotes barrocos en pleno siglo XVI, tales como el fuego del colorido y la introducción de la luz y la sombra, como elementos primordiales de la composición y, a veces, protagonistas de la idea plástica, las nuevas pautas tan en armonía con el sustrátum racial.

El realismo barroco penetra en el espíritu de la pintura española de los siglos XVII y XVIII, la edad de oro del arte pictórico hispánico, que el Marqués de Lozoya estudia en su magistral trabajo, al través del genio y la obra del atormentado y ascético Domenicos, de Velázquez, cúspide de la sublimidad y perfección técnicas, de Zurbarán y Ribera, el *Españoleto*, con la influencia del manierismo italiano, y toda una pléyade de discípulos, algunos

de gran talla, que florecen a lo largo de este período, que tiene, como es lógico, sus momentos de plenitud y de decadencia.

La expansión barroca en el mundo de Occidente no concede límites, y ninguna esfera del arte queda libre de su arrolladora influencia. Muerto Felipe II, cuyo espíritu no se aviene sino con un orden ornamental de frías y severas líneas, la escultura religiosa española se nutre pronto con las nuevas ideas, y los imagineros hispánicos, brillantes y emotivos, acentúan la expresión pasional y la policromía de sus creaciones artísticas.

Gregorio Hernández, con su afán realista, Martínez Montañés, vinculado al fervor religioso del pueblo, y su discípulo Juan de Mena, son los más genuinos representantes de la imaginería religiosa en el período que el Marqués de Lozoya califica acertadamente de protobarroco, en el que todavía no se ha perdido por completo el gusto clásico y apuntan, victoriosos y solemnes, los rasgos característicos del barroquismo de los retablos en las iglesias españolas. «El escultor —escribe—, por su propio impulso y por el de la sociedad que le rodea, se ve compelido a acercarse al natural —amplificado y exaltado como corresponde a los actores de una tragedia— en la medida de lo posible. Aún en la primera mitad del siglo, la tradición renacentista contiene esta tendencia dentro de una discreta conveniencia, que había de ser más tarde del todo superada. Este momento de pasión todavía contenida es, quizá, la cumbre de toda la imaginería hispánica.»

La supremacía barroca no es menos acusada en el orden arquitectónico. Y en una época en que la enorme y áurea literatura española cuenta con escritores barrocos de la talla de un Gracián, un Góngora o Calderón de la Barca, la escenografía teatral, compendio de las cualidades y defectos de este concepto estético, el «borrominesco», como le llamará Caveda en el siglo XIX, influye decisivamente en la arquitectura nacional con aquella complicación de la estructura, el empleo casi exclusivo de la llamada columna salomónica y las formas fantásticas y caprichosas de los remates.

José Churriguera es, entre todos los arquitectos barrocos, el más caracterizado, y su nombre va unido a un movimiento artístico,

lleno de exaltación, que se extiende prolíficamente por todos los ámbitos peninsulares.

Consecuente el Marqués de Lozoya con el criterio clarivamente adoptado, al acometer su obra, historia bajo la denominación de arte hispánico, no sólo el estricto y geográficamente español, sino también el portugués y el de la América descubierta, evangelizada y colonizada por los conquistadores y navegantes de la Península. Portugal, bajo el reinado de Don Manuel I, estaba particularmente preparado para la floración barroca, con aquel gusto por lo extraordinario y exótico, que tanto influyó en los portugueses, grandes señores del mar, y el autor traza con su peculiar maestría, los momentos más representativos del barroquismo lusitano, así como el de los pueblos hispánicos de América, señalando los rasgos originales del arte incaico o azteca y las aportaciones artísticas de nuestras misiones religiosas, principalmente arquitectónicas.

La reacción neoclásica que se produce en el siglo XVIII, cuyas manifestaciones estéticas en todos los órdenes de la cultura hispánica estudia el autor, completa la obra crítica de este volumen, que es a la vez motivo de recreación para el espíritu y guía segura para el conocimiento, en sus más amplias perspectivas, de las grandes líneas directrices seguidas por nuestra patria en el orden artístico, durante los siglos XVII y XVIII, vislumbrando al través de cuantas representaciones han llegado a nosotros, la fuerza vital incomparable del genio de la raza, en los días de su mayor pujanza, hacia los cuales tendemos hoy la vista, cargada de evocaciones y añoranzas, para deducir del ayer las lecciones necesarias que aseguren nuestra continuidad histórica.

Pablo ALVAREZ RUBIANO

Al concepto rigurosamente cronológico de los siglos sucede hoy un concepto histórico, de espíritu y de pensamiento. Se busca, más que el contorno literal y material del siglo, el perfil de sus ideas, de sus inquietudes y de sus sentimientos. Así entiende José Antonio Maravall el siglo XVII, que es para él, certeramente, *una época*: empieza en los años finales de la anterior centuria, y algunas de sus creencias traspasan la línea fronteriza del 1700.

Ese siglo, entendido de tal modo, ha sido en algunos de sus aspectos estudiado profundamente. Las letras, el arte, la historia del XVII español, cuentan con algunas obras fundamentales y con abundancia de estudios parciales, fragmentarios. En cambio, se ha olvidado de modo muy visible el pensamiento político de ese tiempo. Tal zona de nuestro pensamiento ha sido estudiada en sus expresiones correspondientes al siglo anterior. Estaba, sin embargo, en penumbra, inadvertido, desconocido, aquel interesantísimo XVII español.

El libro publicado por José Antonio Maravall trata de poner claridad en esta sombra, de dar contenido a aquella laguna de nuestra historia política. «En ese tiempo—afirma el escritor—los escritores políticos empiezan a observar y a tomar en cuenta la situación histórica concreta que hallan ante sí, y su doctrina tiene, por consiguiente, tal entronque con la realidad, que adquiere gran valor para los que más tarde hayan de enfrentarse con circunstancias no menos dramáticas de la existencia humana, en su inexorable dimensión política.»

¿Qué pensaron sobre el Estado y la política—«una realidad llena entonces de problema y de dramatismo»—nuestros escritores del tiempo del barroco? ¿Cuáles fueron las ideas políticas de la época? ¿Cuál era la concepción del Estado, y qué líneas mentales y morales le servían de armazón y de apoyo? El libro de Maravall es una respuesta amplia y concienzuda a todas estas interrogacio-

nes. Pocas veces como en esta obra se han encontrado tan unidos pensamiento y forma, doctrina y expresión. Una prosa flúida, clara; un riguroso orden expositivo, van haciendo desfilar aquel apasionante mundo de las ideas políticas en uno de los más trascendentales siglos de nuestra Historia.

Aparecen, estudiados con profundidad y agudeza, y a través de los políticos y escritores que en aquel tiempo hicieron sobre el tema doctrina y comentario, los conceptos del Estado, de Poder, de Gobierno, de Monarquía. Vemos al Príncipe, al Consejo, al Valido. (Interesantísimas las páginas dedicadas a este tipo político del siglo xvii.) Finalmente, Maquiavelo y la Tiranía. Siempre, una línea clara y firme en el planteamiento de las teorías, en el curso de su evolución. Rico de sistema y de erudición, profundo, concienzudo y trabajado, el libro es, sin embargo, de una luminosa claridad. La extraordinaria calidad de pensamiento e investigación que hay en su contenido se envuelve así en una forma absolutamente lograda. «Teoría española del Estado en el siglo xvii» es una obra ejemplar, en la que armonizan y se dan las condiciones del pensador y del escritor.

DON MIGUEL ASÍN. - Esquema de una biografía

Por EMILIO GARCÍA GÓMEZ. - Madrid, 1944

En tirada aparte de la revista de arabismo «Al-Andalus» aparece este trabajo del joven académico de la Historia Emilio García Gómez. Fué este un discípulo y un amigo fraternal del llorado Asín Palacios. Desde los días en que García Gómez estudiaba en la Universidad madrileña, la sombra ilustre de don Miguel no cesó de estar a su lado, para ser estímulo, guía y consejo. De este fervor de años—muchas veces trabajó en común—ha nacido este trabajo de ahora, en que la figura y la obra magnas del llorado arabista se aparecen en toda su profundidad, evocados con precisión y con amor, en unas páginas de hondo espíritu y de sobria y fina belleza. «Su cerebro—dice García Gómez de Asín Palacios—era

un prodigioso mecanismo, que sólo laboraba con exactitud y a la mayor presión. Se dijo de él: «¡Qué hermosa cabeza han perdido los estudios clásicos!» Pero la ganaron los orientales, y el arabismo español se despojó en él para siempre de las hopalandas vagas y pintorescas de los malos especialistas del siglo XIX. No trabajaba mucho tiempo seguido, pero con el «nulla dies sine linea», practicado durante medio siglo, ha realizado una obra gigantesca.» De modo esquemático pasan por el estudio de García Gómez las varias épocas de la vida y la labor de Asín, descritas con fervor e inteligencia. «Ninguna persona ha influído más—ni ya creo que influya—en mi formación científica y en mi vida espiritual. Me quería como a un hijo, y yo a él como a un padre.» Así habla de don Miguel Asín, al término del trabajo, su amigo y discípulo.

Completa el estudio una bibliografía de Asín, redactada por don Pedro Longás, que tan bien conoció al maestro. Casi medio siglo de labor—desde 1898 a 1943—está resumida en esas páginas.

Centenario del estreno de DON JUAN TENORIO
Por FERNANDO JIMÉNEZ PLACER, FRANCISCO
CERVERA Y ANTONIO SIERRA CORELLA. - Instituto
del Libro. - Madrid, 1944

Apareció este libro, que hermana finura tipográfica con gracia literaria y riqueza erudita, en el año en que se cumplía el primer centenario del estreno de la obra zorrillesca. Es, en verdad, un inteligente y bello homenaje a la figura del escritor de hace un siglo y a su obra popularísima. No podía el centenario quedar en unos cuantos artículos de periódico—aunque en el periódico haya de irse a buscar lo más curioso que se ha escrito modernamente sobre el «Tenorio»—. Ni podía acabarse la conmemoración en unas representaciones teatrales. El libro de ahora es una excelente aportación a la bibliografía del «Don Juan». De la vieja obra zorrillesca se estudian en el volumen algunos aspectos interesantes. Fernando Jiménez Placer, con su buen tino de siempre, estudia los valores plásticos del viejo drama. La propiedad y los derechos del «Te-

norio», con sus «bastidores» editoriales, son examinados, a la luz de documentos valiosos e incuestionables, por don Francisco Cervera. Por último, el Padre Sierra Corella publica una extensa bibliografía del drama zorrillesco, de gran valor para nuestra historia literaria. Aparte de su interesante documental, informativo y crítico, el volumen tiene el mérito de su riqueza tipográfica. Se trata, además, de edición numerada, que los bibliófilos, en los futuros días, buscarán celosamente.

LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Por D. EUSTAQUIO GALÁN Y GUTIÉRREZ. - Un volumen
en cuarto 230 páginas. - Editorial de la Revista de Derecho Privado

Don Eustaquio Galán y Gutiérrez publica en la Editorial de la «Revista de Derecho Privado» un pequeño volumen, cuidadosamente impreso, con texto y notas en latín, titulado «La Filosofía Política de Santo Tomás de Aquino», que recientemente acaba de aparecer.

Publicar una obra sobre el pensamiento político del ángel de las escuelas, el mayor prestigio filosófico de la Iglesia católica, cuya filosofía, si bien no es obligatoria para los cristianos, ha sido reiteradamente recomendada por las Encíclicas Pastorales de los Romanos Pontífices, es, desde luego, hacer una labor divulgadora del máximo interés y de gran sentido apostólico.

Las grandes verdades de Santo Tomás, fundamentales por sí mismas, son incontestables pero en su consideración hay que tener en cuenta las circunstancias en que se desenvuelve la evolución ideológica del gran filósofo dominico, por no aparecer contenidos en su admirable Suma muchos problemas que se plantean en el agitado mundo moderno y en el no menos agitado pensamiento contemporáneo, aunque la variación haya sido muchas veces solamente terminológica o consista, en realidad, únicamente en un notable desconocimiento de la fe, y el interés es mayor porque constituyen los elementos fundamentales que contribuyeron a labrar el gran edificio escolástico que todavía resiste hoy, a pesar de las

acometidas concéntricas de los más variados sistemas filosóficos.

Santo Tomás vive en el siglo XIII, después de las últimas cruzadas, cuando Italia se ve agitada por la secular contienda de güelfos y gibelinos, cuando la Escuela de Traductores de Toledo difundía los escritos de Aristóteles a través de las heréticas tesis de Averroes, que caía en tan graves dislates como la negación de la inmortalidad del alma, doctrinas que eran llevadas a Italia por San Alberto el Magno, en momentos en que el platonismo triunfaba netamente en la Iglesia católica con el movimiento filosófico franciscano, dirigido hábilmente por San Buenaventura. Santo Tomás de Aquino representa la tendencia a condensar las máximas cristianas con el sabio pensamiento del filósofo de Estagira.

Por ello su pensamiento es eterno hoy en medio de un mundo descentrado en épocas de industrialización, de la agricultura, de superpoblación, de maquinismo, de movimientos proletarios, de mecanización de los transportes, de difusión de los más erróneos credos políticos y sociales, factores todos que influyen en los sistemas políticos, tendiendo hacia las modernas fórmulas rouseaunianas o proletarias; el pensamiento nítido del doctor Angélico de Aquino es una torrente de sosiego, de justicia y de paz, y contra tanta actualidad como en las alejadas centurias del medioevo, para el que fueron escritas.

Por ello creemos de interés recordar al público contemporáneo las ideas políticas medievales de la escolástica, como lo hace el autor del volumen, haciendo con ello una labor de propaganda de la ideología católica, y exponiendo una parte del pensamiento del Aquitannense, en el cual se nos muestra, no como un mero adaptador del cristianismo y el clasicismo, sino como un pensador original, no indiferente ante las formas de gobierno, sino fervoroso por una de ellas, a la que trata de limitar, sin embargo, huyendo siempre de los preceptos peripatéticos de la política aristotélica. Acertada la sistematización científica de la obra, aunque abusando de la complicada terminología escolástica, e innecesarias las notas, ya que se supone bien recogido el pensamiento sereno del autor.

LA PAZ Y LA GUERRA. - Por R. P. LUCAS
GARCÍA PRIETO. - Un volumen en cuarto mayor
262 páginas. - Imp. Octavio Felez. - Zaragoza

Una tesis doctoral se piensa siempre con todo detenimiento, se traza con cuidado y se lanza al mercado bibliográfico con toda ilusión; está impulsada, más que por una preocupación de índole económica, más que por el éxito bibliográfico que se pretende obtener, por un interés por la materia analizada; no son propias de ellas la maestría, propia más bien de las obras de la vejez, pero siempre el entusiasmo propio de las obras de la juventud.

Tales circunstancias concurren en el interesante trabajo que el Padre Lucas García Prieto, de la O. S. A., publica bajo el epígrafe «La paz y la guerra»; en la imprenta de Octavio y Felez, de la populosa capital aragonesa.

El epígrafe aparece modificado a renglón seguido con esta denominación, que reza: «Luis de Molina y la Escuela española del siglo XVI en relación con la Ciencia y el Derecho Internacional moderno». Esta denominación no coincide en realidad bien y fielmente con el contenido íntegro de la obra; la figura de Molina, como pensador internacionalista, hasta ahora poco conocida, no ocupa, en realidad, más que un puesto secundario, sin que tenga la amplitud suficiente para centrar sobre ella todo el peso del volumen. En cuanto al problema de la guerra, sí podemos creer que responde con mayor precisión a su espíritu. Por ello el contenido no reviste todos los caracteres propios de la tesis doctoral, por faltar la novedad del tema y la originalidad del pensamiento; se trata más bien de una monografía sobre uno de los aspectos parciales que reviste el Derecho Internacional público, y que concentra, por otra parte, el interés sobre uno de los problemas más debatidos de la materia jurídica, sin que en realidad tenga el poder creador suficiente para que podamos catalogarla acertadamente como tesis.

Sin embargo, el trabajo resulta verdaderamente laudable; la tesis es acertada en sus juicios, medida en sus opiniones, escrupulosa e incansable en aquilatar la posición verdaderamente justa y

cristiana en problemas no siempre visibles a la simple vista de la razón natural, y que sin una debida formación filosófica se podría caer en errores graves creyendo realizar acciones justas, cuando en realidad faltamos notoriamente a los preceptos cardinales de la verdadera justicia. No le faltan conocimientos al Padre García Prieto para tan gran empresa. Licenciado en Sagrada Teología, doctor en Derecho Civil y Canónico, su documentación es sólida, y para sustentar sus opiniones utiliza no solamente las reglas científicas de la materia internacional, sino también opiniones sacadas de los textos evangélicos, y frecuente cita de nuestros grandes escolásticos del Siglo de Oro, que tratan de solucionar muchas cuestiones interesantes en grado extremo, y que de una forma inexplicable resultan omitidas en los presentes tratados, como la determinación de las justas causas, que pueden determinar la guerra, y que justifican cada clase de contienda bélica, materia cuya acertada divulgación creemos del más grande interés.

El estilo es claro, ameno y deleitoso, y hace atractiva la lectura de la obra, y en el aspecto moral, no hay que encarecer que constituye una verdadera propaganda de los puntos de vista escolásticos, y aun de los problemas técnicos de la materia, por todo lo cual felicitamos a su autor por la meritoria publicación de tan interesante trabajo, y le alentamos para perseverar por el camino emprendido.

PRINCIPIOS DE DERECHO NATURAL

Por JOSÉ CORTS GRAU. - Un volumen
en cuarto 200 páginas. - Editorial Nacional

Un nuevo libro de Derecho Natural acaba de aparecer con la nueva publicación del Catedrático de la Universidad de Valencia don José Corts Grau, que acaba recientemente de aparecer presentado por la Editorial Nacional.

Es el nuevo tratado un libro eminentemente pedagógico, que trata, ante todo, de enfocar a la juventud en el estudio de los problemas *ius* naturalistas. Notamos, ante todo, que se trata de una obra

de conjunto, no centralizándose únicamente a investigar el concepto del Derecho y a deslindarlo cuidadosamente de la moral, como es común en otros tratadistas, sino presentando una visión panorámica de la asignatura, en que se analizan muchos problemas que en realidad son estudiados más tarde en cada una de las diversas ramas jurídicas.

Ello hace que el contenido de los problemas planteados sea heterogéneo, mientras son analizados problemas como el de la personalidad, la propiedad, la esclavitud y el contrato, que entran plenamente en el contenido de la rama civil del Derecho privado. Son tratadas también otras materias como el derecho a la vida, el duelo y el suicidio, que más bien pertenecen a la materia del Derecho penal, mientras la libertad y la igualdad son postulados clásicos del Derecho político, y otros problemas como el de la guerra son privativos del Derecho Internacional público, al mismo tiempo que otros problemas como el de las relaciones de la Moral con el Derecho, y el problema de la coacción como elemento fundamental del Derecho es problema que tiene su adecuado análisis dentro de la Filosofía de la Ciencia Jurídica.

Basta enunciar la desmesurada extensión de los problemas que se presentan en un pequeño volumen para comprender que todos ellos tienen que estar tratados de una forma elemental, sin ahondar tal vez demasiado en las materias analizadas en cuanto a su encuadramiento dentro del Derecho Natural de tan dispares materias; es acertada toda vez que dos disciplinas pueden tratar de un solo problema, siempre que lo hagan desde distinto punto de vista, y no hay que decir que tales postulados están analizados en el libro a la luz de la razón natural.

Además, sin una visión de conjunto, la fundamentación filosófica de muchos problemas que no entran solamente en el Derecho Natural, sería fragmentaria basada en las más dispares teorías y en los más encontrados criterios, no haría cara una comprensión total de la Ciencia de la Jurisprudencia, ya que deben de ser contempladas desde una análoga posición filosófica, a riesgo, si no de no poder entrar en la verdadera y profunda comprensión de cada una de las

materias, convirtiendo la Jurisprudencia en un verdadero culto a las leyes positivas, que por ser humanas son siempre imperfectas.

La obra viene a llenar una verdadera necesidad bibliográfica en España, donde desde hace años no abundan los textos referentes a la materia, y esperamos tenga el debido éxito en nuestro mercado bibliográfico por su carácter eminentemente pedagógico y la personalidad y cargo del autor. El estilo es claro, elegante, y se hace fácilmente comprensible, cualidad verdaderamente inestimable en una obra filosófica destinada a la pedagogía. La terminología no ofrece dificultades, y la preparación nos parece más bien jurídica y teológica que propiamente filosófica.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

Ordenes de 17 de enero de 1945 por las que se conceden el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con categoría de Encomienda, a don José María Moro Martín-Montalvo y a don Luis Bescansa Aler.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944, para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Moro Martín-Montalvo,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Bescansa Aler,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Decreto de 31 de enero de 1945 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Víctor Espinós Moltó.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Víctor Espinós Moltó,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

Decreto de 31 de enero de 1945 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Rvdmo. Sr. Abad-Coadjutor del Monasterio de Montserrat, don Aurelio María Escarré.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Rvdmo. Sr. Abad-Coadjutor del Monasterio de Montserrat, don Aurelio María Escarré,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

Ordenes de 17 de enero de 1945 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a don Guillermo Salvador de Reyna y Medina y don José Luis Taboada García.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 26 de abril de 1944 para la aplica-

ción del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Guillermo Salvador de Reyna y Medina,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 26 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Luis Taboada García,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ordenes de 2 de febrero de 1945 por las que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Juan Cabré Aguiló y al Padre Angel Clavero.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra b) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Cabré Aguiló,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra b) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Padre Angel Clavero,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ordenes de 17 de enero de 1945 por las que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a don José Rubio Rivas y don Eugenio Lostáu Román.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Rubio Rivas,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eugenio Lostáu Román,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ordenes de 17 de enero de 1945 por las que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, a don Rafael Cerezo Enríquez y don Pascual Calderón Aftos.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Cerezo Enríquez,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 28 de abril de 1944 para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pascual Calderón Aftos,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1945.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.